



COCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Demanda TEPJF paridad en candidaturas a la presidencia

- De persistir la omisión de los diputados, el INE emitirá lineamientos
- Se busca que antes que concluya la presente Legislatura se regule la paridad

Cd. de México/ El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó al Congreso que legisle para garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas a la presidencia de la República, a partir de 2030; en caso de que persista la omisión, el INE podrá emitir lineamientos para regularlo.

Por mayoría de cuatro votos a favor y uno en contra, las magistraturas consideraron que hubo omisión legislativa del Congreso para implementar el principio de paridad para el Ejecutivo Federal.

El proyecto del magistrado Felipe Fuentes consideró que no hay omisión legislativa, ya que en la Constitución no está establecida la regulación de la paridad de género para la Presidencia de la República.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso vincular a la actual legislatura para que, antes de que concluya su periodo, regule las condiciones paritarias que deberán observar los partidos políticos, para la postulación de candidaturas para la elección a la presidencia.



Por 4 votos a favor y 1 en contra, consideran hubo omisión.

En caso de que no lo haga, el INE podrá emitir los lineamientos correspondientes.

Al respecto, la magistrada Janine Otálora señaló que la paridad es un principio que se inscribe en el derecho humano reconocido por el propio 35 constitucional, que establece que los cargos de elección popular deben ser votados en condiciones de paridad, sin que se justifique que su reconocimiento debe

interpretarse de manera que excluya de su aplicación específica al cargo de la Presidencia de México.

"Luego de todos los avances, tanto legislativos como jurisprudenciales en materia de paridad, me parece no puedo compartir el que prevalezcan argumentos que pretendan que la paridad no sea aplicada en un cargo de elección popular específico y esto en contravención con lo que mandata la propia

Constitución en su artículo 35, fracción II", sostuvo la magistrada.

La magistrada presidenta, Mónica Soto, dijo que la ausencia de medidas legales que garanticen el ejercicio de la paridad en el registro de candidaturas a la presidencia, conlleva a que el INE tenga la obligación de implementar las medidas necesarias para hacerla efectiva.

"Si se tiene en cuenta de que el registro de candidaturas a la Presidencia de la República tendrá verificativo en la tercera semana de febrero, por lo que existe el tiempo suficiente para su implementación", expuso.

El magistrado Felipe Fuentes, quien propuso el proyecto, insistió en que no hay una obligación constitucional de regular la paridad para la Presidencia de la República.

"Si resulta inexacto interpretar que mediante la reforma constitucional del 6 de junio de 2019, el constituyente ordenó al Congreso de la Unión que emitiera una regulación legal específica en lo relativo a los órganos unipersonales del poder público", apuntó el magistrado Fuentes.



Rosario Piedra, dijo además que la CEDH está con la Cuarta Transformación.

Propone Piedra la eliminación de la CNDH

Cd. de México/ El universal.-

Porque ya no "responde a las necesidades del pueblo", la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, pidió desaparecer este organismo, fundado en 1990, para crear la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo.

"Nos mantenemos firmes en la idea de transformar de raíz a esta Comisión Nacional, que ya no responde a las necesidades del pueblo mexicano. Estamos convencidos de que es necesario que la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo emerja como una institución nueva", dijo.

Piedra Ibarra, reconoció que "sin titubeos", el organismo autónomo a su cargo está con la cuarta transformación.

Al rendir su informe anual de labores ante la Comisión Permanente, señaló que son tiempos de definiciones, por lo que la CNDH estará del lado de la 4T, lo cual aseguró, permitirá dejar cimientos institucionales firmes y evitar regresiones.

"Son tiempos de definiciones, y la nuestra no admite titubeos: estamos con la transformación porque nuestro compromiso es hacer todo lo necesario para garantizar el ejercicio y el respeto de los derechos humanos como una realidad cotidiana, por lo cual dejaremos cimientos institucionales firmes, para evitar cualquier tentación de regresión", declaró.

En el mensaje que dirigió a los y las legisladoras de la Comisión Permanente con motivo de su informe anual de actividades, señaló que la CNDH llegó al quinto año de su gestión con un modelo distinto de defensa de los derechos humanos, y con el marco normativo y operativo mínimo necesario para hacer de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que heredó el neoliberalismo, la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo, "que desde hace años reclaman las y los mexicanos".

"En 2023 logramos avanzar decisivamente en su transformación, de manera que hoy, el pueblo sabe, las víctimas saben, que pueden acudir a nosotros y encontrarán respuesta a sus quejas. Durante los últimos 4 años hemos antepuesto, frente a todo, el interés de las víctimas".

Sostuvo que "somos el único órgano constitucional autónomo que ha emprendido su transformación, por iniciativa propia".

Admite Jueza suspensión provisional a exdirector de Pemex

Cd. de México/ El universal.-

Sandra Leticia Robledo Magaña, titular del Juzgado Primero de Distrito de Amparo en materia Penal, concedió al exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, una suspensión provisional en el juicio de amparo que tramitó contra la resolución de diciembre pasado en la que se le negó llevar su proceso en libertad en el caso de los sobornos de la constructora brasileña Odebrecht.

El ex director de Pemex avanza un paso más para enfrentar en libertad el proceso que se le sigue

en el caso Odebrecht.

La medida cautelar otorgada es únicamente para el efecto de que el exfuncionario en el sexenio de Enrique Peña Nieto quede a disposición de la jueza Robledo Magaña, en el lugar en que se encuentra recluso, por cuanto hace a su libertad personal, y a disposición del juez que lleva el proceso penal en su contra.

Lo anterior, hasta en tanto se notifique la suspensión definitiva. "Se concede la suspensión provisional únicamente para el efecto de que el quejoso quede a disposición de este Juzgado de Distrito,

en el lugar en que se encuentra recluso, por cuanto hace a su libertad personal y a disposición del juez del proceso para su continuación, hasta en tanto se notifique la suspensión definitiva. Por señalados domicilio y autorizados. Notifíquese", determinó la titular del Juzgado Primero de Distrito de Amparo en materia Penal.

De esta manera, Lozoya Austin seguirá preso en el Reclusorio Norte.

En su demanda de amparo, Lozoya reclamó la resolución del juez de Enjuiciamiento del Reclusorio Norte, José Rivas González.



Emilio Lozoya busca llevar su proceso en libertad.



Se encuentra en la lista de representación proporcional.

Va Cienfuegos por el Senado

Especial.-

El coordinador de campañas federales del PRI en Nuevo León, Francisco Cienfuegos, irá por un escaño en el Senado, de cara a las elecciones del 2 de junio.

Fue durante la noche del miércoles 24 de enero, cuando se anunciaron los nombres de quienes integran la lista de representación proporcional en el Senado, en donde destaca la presencia del ex alcalde

de Guadalupe.

A través de un mensaje publicado en sus redes sociales, Cienfuegos Martínez, recordó a la ciudadanía los problemas de inseguridad, contaminación, tráfico, falta de transporte y falta de agua que los "experimentos fallidos" no lograron resolver.

"Han empeorado todo y lo que es peor, han abusado del poder al usar los recursos públicos como si fueran un cajero automático, para pagar sus redes sociales."

Acusan de homicidio doloso a mujer que atropelló a fans

Alberto Cantú

Jennifer "N", quien manejaba una camioneta cuando atropelló a varios aficionados de Rayados a las afueras del estadio TSM de Torreón y en donde murió a causa de eso una fanática del Club de Fútbol Monterrey, se le formuló ayer por la tarde una imputación por los delitos de homicidio doloso y lesiones graves que ponen en riesgo la vida y daños de las personas afectadas en ese suceso.

Después de terminar la primera parte de la audiencia inicial en contra de la formulación de imputación ante Jennifer "N", a la antes citada se le dictó prisión preventiva justificada por aparentemente ser la responsable del

fallecimiento de una mujer y de que otras nueve personas quedaran heridas por el atropello.

Ante esta situación, Jennifer "N" ya está internada en el Centro de Reinserción Social Femenil en el municipio de San Pedro, Coahuila.

Eso sí, será el próximo lunes cuando haya una nueva audiencia entorno a este caso y posiblemente pueda haber novedades, en donde se confirmaría si será o no vinculada a proceso.

En la primera audiencia hubo peritaje de tránsito terrestre, criminalística de campo, dictámenes médicos, las entrevistas de testigos, así como material videográfico por los cuales se decidió que Jennifer "N" ingresara a prisión preventiva.



Está en prisión preventiva.

Xóchitl,

Mictlantecuthli y
Miccacpetlacalli

Luis Felipe Bravo Mena

El cierre de las precampañas fue revelador. Hoy sabemos que es absolutamente inconsistente la propaganda del grupo en el poder, que afirma tener en la bolsa la elección y que el 2 de junio será un mero trámite.

Ese pronóstico falso es difundido por un coro formado por intelectuales orgánicos, los medios de comunicación concesionados y la cortesana oligarquía contratista.

Por la manera como se conducen, comenzando por la bilis matutina que desparrama todos los días el sumo sacerdote de la tribu oficialista, se deduce que tienen otros datos, diferentes a los publicados en las encuestas, nada favorables a sus planes para consolidarse como dueños del país.

Si todo fuera miel sobre hojuelas, como predicán, no andarían persiguiendo periodistas y cerrando espacios a la candidata del Frente Amplio. Saben que las encuestas serias, en el mejor de los casos, son una fotografía del momento y de ninguna manera se les puede tomar como anticipo de las actas de escritorio.

Más aún, en las entrañas del territorio nacional se ha comenzado a activar un nuevo magma sociopolítico, compuesto de múltiples factores negativos a la continuidad del desgobernado que padecemos. Su soberbia los ciega y no les permite observar las señales que ya emite el sismógrafo.

Los deudos y amigos de las víctimas — y las que faltan — en la cuenta de la 4T, producto de una fracasada política de seguridad, que como lo han dicho los martirizados habitantes de los territorios concesionados al crimen organizado, otorga abrazos a los delincuentes y prodiga balazos a los ciudadanos, les cobrarán la factura de su dolor en las urnas. Las comunidades ya comenzaron a rebelarse.

Lo mismo ocurre con los familiares de quienes han fallecido por falta de atención médica, durante la pandemia, por desabasto de medicinas y por el fracaso en la reconfiguración del sistema de salud nacional.

Los transportistas no resisten más; las carreteras del país se han convertido en el paso de la muerte, es el imperio del saqueo a la luz del día y a la vista de todos. Nada ni nadie frena el gigantesco robo de mercancías que mediante las redes de informalismo delictual se comercializan en calles y plazas, a ciencia y paciencia de inspectores y autoridades.

La rebelión de los transportistas ya inició. Convocan a un paro nacional el 5 de febrero, a la misma hora en la que en el Zócalo un redivivo Mictlantecuthli — el señor de la tierra de los muertos — anunciará un plan para extender su oscuro dominio.

Otros muchos procesos de rebelión e inconformidad con el gobierno hierven en el subsuelo social. Eso no lo captan las encuestas, en parte, porque opera el control-miedo que ejercen las huestes del partido de Estado encubiertas en los programas sociales y también porque la fase de politización de este gran descontento nacional se acelerará en las próximas semanas.

Los antiguos mexicanos lo sabían bien: Xóchitl -flor en náhuatl-, símbolo de vida, verdad y libertad, es mejor que Miccapetlacalli, hija del Señor de la Tierra de los Muertos.

@lf_bravomena

Nuestros temas

Autónomos amenazados

Leticia Treviño

Los organismos autónomos que Andrés Manuel López Obrador pretende eliminar sirven de contrapeso a los excesos de poder y forman parte de los derechos constitucionales de los ciudadanos.

Bajo el argumento, como siempre, de que fueron creados por los neoliberales para beneficio de las minorías, y pretender ahorro de gastos, el presidente busca consolidar su afán de poder absoluto y dar continuidad al mismo. “Pues nosotros también estamos revisando con lupa lo que hacen estos organismos, al grado que voy a proponer en el paquete de iniciativas de reforma que desaparezcan todos estos organismos que crearon para proteger a particulares y afectar el interés público...imagínense lo que nos vamos a ahorrar porque no vamos a seguir manteniendo esos organismos, facciosos, onerosos, antipopulares”, expresó el presidente.

El gobierno federal absorbería las nóminas de estas instituciones para que ningún trabajador sea despedido, es decir pasarían a las diferentes secretarías que asumirían sus funciones; así, el presidente podrá dar instrucciones a su equipo de trabajo con control de decisiones.

Entre los organismos autónomos que están en la mira del presidente están: el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia (COFECE), la Comisión Reguladora de Energía

(CRE), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente, y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

El presidente todavía no señala si entre los organismos que pretende desaparecer están: el Banco de México (BANXICO), la Fiscalía General de la República (FGR), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), instituciones a las que en otras ocasiones AMLO ha atacado.

Los organismos regulatorios autónomos son entidades gubernamentales independientes que gozan de autonomía en sus decisiones y gestión técnica; pretenden evitar la intervención directa del poder ejecutivo o del partido en el poder. Se establecen para regular sectores clave de la economía o áreas sensibles a fin de garantizar transparencia y equidad. En distintos países se cuenta con este mecanismo de supervisión y control.

Las funciones de estos organismos tienen que ver con temas álgidos en nuestra democracia: transparencia en la información oficial, competencia y libre mercado, energía, derechos humanos, telecomunicaciones, banca, medio ambiente e indicadores de desempleo público.

Es ilógico que quien habla de los derechos del pueblo sabio y bueno y defienda la democracia pretenda elimi-

nar a estos organismos que fueron creados justamente para impedir el manejo discrecional del poder y la necesaria defensa del Estado ante abusos tanto del gobierno como de las empresas a los derechos humanos y condiciones de bienestar. La verdadera razón del presidente es el control absoluto: tener al congreso a su favor, eliminar los contrapesos a sus decisiones y manejar narrativas de carácter electoral.

Como es de suponer integrantes de organizaciones de la sociedad civil, señalaron que la desaparición de los órganos autónomos afectaría derechos de los ciudadanos. “Habrá muchas afectaciones, no sólo en el ámbito del derecho a la información, sino también en el ámbito de rendición, de cuentas, anticorrupción, incluso en el ejercicio de recursos públicos, señaló Jesús Carrillo, director de Economía Sostenible del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), quien destacó que el INE y la CNDH son pioneros en términos mundiales.

Así mismo, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) expresó su rechazo a al considerar que son el contrapeso necesario de cualquier democracia.

“La discusión central, no debe ser la eliminación de los órganos autónomos de la Constitución y que el Ejecutivo absorba sus funciones. El verdadero debate debe ser a favor de fortalecer su funcionamiento y garantizar su operación con sus órganos directivos completos y un presupuesto adecuado, pues resulta esencial que puedan desempeñar a cabalidad su papel de equilibrio y garantes de los derechos

establecidos por la Constitución y las leyes”, indicó.

Lo peor que nos puede pasar a los mexicanos es normalizar los abusos de poder de los políticos y pasar por alto las iniciativas de reformas del presidente.

Estos organismos son resultado de décadas de lucha social para la separación de poderes. Su “autonomía” es para asegurar la independencia política de sus decisiones y gestión. Son reguladores del funcionamiento público. Solo en los sistemas comunistas no existen.

El paquete de reformas que presentará AMLO el próximo 5 de febrero incluye también la contrarreforma para regresar las pensiones al 100 por ciento, la de aumentar salario mínimo siempre por arriba de la inflación, la electoral, la del Poder Judicial, la de poner en rango constitucional la pensión para personas con discapacidad y la de transferir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Asumo la plena responsabilidad de continuar el rumbo trazado por nuestro pueblo, sin zigzagueos, el rumbo de la transformación que inició el presidente” dijo Claudia Sheinbaum. Por su parte Xóchitl Gálvez señaló que “esta propuesta (refiriéndose al INAI) es reflejo de que el gobierno federal no es tan “honesto” como a diario afirma López Obrador.

Tome nota.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Zapatero a tus zapatos

Jessica Martínez Martínez

Previo al año electoral e incluso ahora que ya ha iniciado el periodo electoral hemos podido observar la violación sistemática a las leyes electorales. Al mismo tiempo hemos visto que el INE hace recomendaciones muy ligeras que no son tomadas en cuenta.

Personajes de la política reinciden en las malas prácticas porque saben que no hay sanciones contundentes, incluso algunas sentencias contra personas que han violado las leyes electorales durante su campaña han tenido como resultado multas muy menores. Esos actores políticos saben calcular el costo/beneficio de violar las leyes.

Es decir, calculan lo que van a ganar contra la posible multa que van a recibir, si es que reciben alguna multa. Es lamentable que quienes juegan limpio, quienes siguen las reglas tendrán menos oportunidades de ganar que quienes burlan la legislación.

Actualmente vemos gobernadores o alcaldes haciéndole campaña a las

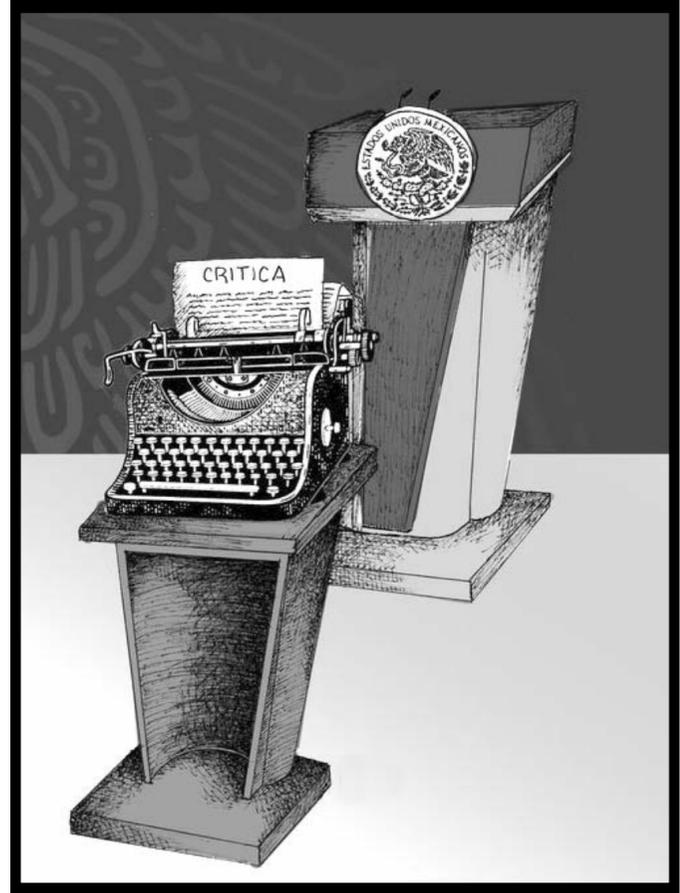
virtuales candidatas, con esto no sólo influye en la contienda sino que se abandonan las funciones que verdaderamente deben desarrollar. Al ser electos juraron respetar la constitución y cumplirla a la gente lo que habían prometido, pero lo único que vemos es que se escapan de sus trabajos a pegar calcamoniás.

Ojalá que pegar calcamoniás detuviera la inseguridad, la contaminación, ojalá que resolviera la movilidad o disminuyera la pobreza, pero no es así.

Pegar calcamoniás beneficia solo a la personas que se anuncian con ella, a los demás no nos beneficia, al contrario nos perjudica que distraigan a nuestros gobernantes. Los únicos que pueden tomar las decisiones para resolver los problemas del país y del estado.

Funcionarios y funcionarias deberían decidir si quieren ser jefes de campaña o si quieren gobernar, ya vimos que hacer las dos cosas a la vez no se les da. Solo vemos fracasos, números rojos y muchas campañas. Como dice el refrán: zapatero a tus zapatos.

Enfrentamiento



Elecciones e información

Ana Paula Ordorica

Vivimos en los tiempos de los Fake News. De por sí teníamos ya un reto con la información en tiempos electorales y ahora llegamos al 2024 con dos ingredientes que harán el reto de informar e informarnos uno mucho más complicado.

Con las redes sociales sabemos que la información viaja a una gran velocidad. Y dentro de esta información bien se dice que mientras la mentira ya corrió y le dio la vuelta al mundo, la verdad apenas se está amarrando las agujetas. Pero tenemos que pensar ahora en el enorme reto que representa la Inteligencia Artificial (IA).

En estos días, a manera de advertencia sobre lo que se viene, el New York Times publicó imágenes verdaderas a la par de otras generadas con IA. Intentar diferenciar cuál es la auténtica de la ficticia es casi imposible.

La información académica sugiere que la población de mayor edad es la que tiende a compartir más videos falsos y los más jóvenes son los que más fácil se creen lo que ven en redes sociales, en especial en

TikTok.

En México no tenemos tanto dato como el que hay en Estados Unidos respecto a estos temas pero, si nos guiamos por las tendencias de aquel país, el problema no son solamente los Fake News y la IA, también la simple amenaza de su existencia genera retos. De acuerdo con una encuesta de Axios, 53 por ciento de los estadounidenses creen que la desinformación generada con IA tendrá un efecto en el resultado de sus elecciones de noviembre próximo. Esto en sí es un círculo vicioso que genera desconfianza en los medios de comunicación, tradicionales o no.

Otro reto al que nos enfrentamos desde ya con la IA y la desconfianza que genera es que cuando un político es captado en una situación reprochable, su argumento puede ser escudarse en decir que dicha información es falsa y que fue creada o generada con Inteligencia Artificial. Eso vimos en el caso Martí Batres con una grabación de WhatsApp en la que hablaba de como fortalecer a Clara Brugada frente a Omar García Harfush en sus aspiraciones por la CDMX, a pesar de lo que “la Jefa” Claudia Sheinbaum quisiera. La respuesta inmediata de Batres para defenderse fue decir que esa

grabación fue hecha con IA.

A todo esto hay que agregarle el ingrediente en México de un López Obrador y su partido, Morena, que no tienen ni empacho ni la menor preocupación por los daños que una campaña plagada de mentiras y falsedades pueda tener para el país.

Por el contrario, lejos de querer robustecer a los medios de comunicación establecidos y a los periodistas con años de carrera, tenemos a un Presidente que no se cansa de atacar. Ha ocurrido a lo largo del sexenio pero se ha recrudecido conforme llega el final de su mandato.

La Mañanera de AMLO en la que habló de que los dueños de Imagen y Fórmula no le hacen caso respecto a sacar a Ciro Gómez Leyva, o el enojo de esta semana con Azucena Uresti por no explicar a qué circunstancias se refiere en su mensaje anunciando su salida de Milenio TV son dos claros y burdos ejemplos del enorme desdén por un periodismo serio e informado en México, en especial en tiempos electorales.

La situación pinta para pasar de complicada a complejísima por la tecnología en sí misma y por un mandatario que, cegado de poder, no solo no alcanza a dimensionar el tamaño del reto, además está listo con su cajita de cerillos, aventándolos a la hoguera de las Fake News, los Deep Fakes, y demás herramientas de desinformación.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 25 de Enero de 2024. Año CV. Número 39,841

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Gálvez, la que más gastó en 60 días de precampaña: INE

Ciudad de México/El Universal-

En 60 días de precampaña, la aspirante presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, gastó 63 millones 171 mil pesos, 24.1 millones de pesos más que Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata de la coalición formada por Morena, PT y Partido Verde.

Por su parte, Sheinbaum Pardo destinó 38 millones 980 mil 653 pesos a su precampaña, principalmente en la organización de mítines y asambleas.

El reparto en el bloque de la Cuarta Transformación fue menos equitativo, ya que de los recursos 36 millones 684 mil pesos fueron aportados por Morena (94.1%); siguen el Partido del Trabajo, con 1 millón 697 mil pesos, y el Partido Verde, con 584 mil pesos.

La abanderada de la 4T cerró su precampaña en un magno evento con miles de simpatizantes en el Monumento a la Revolución, en la capital del país.

Estuvo acompañada de funcionarios, líderes morenistas e incluso de su exrival en la contienda interna de Morena, Marcelo Ebrard.

Al igual que en su último día de giras por el país, la precandidata morenista apostó por una estrategia con

eventos masivos, a los que destinó 18 millones 408 mil pesos en gastos operativos.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE), al corte del 24 de enero la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México destinó 12 millones 18 mil pesos a redes sociales, su segunda inversión más fuerte; seguido de la propaganda utilitaria, con 3 millones 32 mil pesos.

La propaganda utilitaria es aquella elaborada con material textil como banderas, gorras, camisas, playeras, chalecos, chamarras, sombrillas, paraguas y otros similares.

En promedio, la candidata morenista destinó 649 mil 677 pesos diarios a su precampaña.

OPOSICIÓN PAGA MÁS EN REDES

La presidenciable de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, destinó la mayor parte de sus recursos a la propaganda en redes sociales, por la cifra de 23 millones 110 mil pesos.

En segundo lugar estuvo la propaganda en vía pública, como espectaculares y bardas, por 17 millones 616 mil pesos; mientras que a los gastos opera-

tivos para eventos destinó 14 millones.

Gálvez Ruiz eligió cerrar su precampaña en Acámbaro, Guanajuato, bastión panista; estuvo descubierta por los líderes del PRI y PRD, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, siendo Marko Cortés el único dirigente que acudió al evento.

El PAN llevó la batuta en la repartición de recursos, aportando 40 millones 342 mil pesos (63.8%); siguió el PRI, con 18 millones (36%) y en un porcentaje marginal el PRD, con apenas 71 mil 451 pesos.

La senadora con licencia gastó un promedio de 1 millón 52 pesos por día para la precampaña.

PARTIDOS DEBEN ACLARAR GASTOS

Los gastos de Morena y PRI fueron mayores a los ingresos reportados para la precampaña, por lo que falta aclarar el origen de este dinero ante la autoridad electoral.

En el caso de Morena, tiene un desbalance de 2 millones 299 mil 999 pesos por aclarar de la precampaña de Sheinbaum Pardo.

En tanto, el PRI tiene 4 millones 346 mil 436 pesos en gastos que no cuadran con el monto de ingresos para la pro-



Morena y PRI deben aclarar los gastos de precampaña.

moción de Gálvez Ruiz.

LAS DOS PRECAMPANAS DE MC

Movimiento Ciudadano reportó gastos de dos precandidatos tras el cambio de estrategia que tuvo que realizar para buscar la Presidencia de la República en 2024, situación que le quitó la posibilidad de promover a un candidato en casi todo el periodo de precampaña.

El primer precandidato fue Samuel García Sepúlveda, quien —tras 12 días de promoción— decidió bajarse de la contienda para permanecer en el gobierno de Nuevo León, pues de lo contrario quedaría como mandatario interino un funcionario afín al PRI.

En este corto periodo, García Sepúlveda gastó 16 millones 768 mil pesos, de los cuales 5.1 millones fueron para propaganda en internet y redes sociales, y 5 millones más para propaganda general.

El 9 de enero, con las precampañas en su recta final, Movimiento Ciudadano destapó a Jorge Álvarez Máynez como su precandidato único, quien apenas realizó un par de eventos, siendo su cierre de precampaña en Monterrey.

En 10 días, Álvarez Máynez destinó 2 millones 849 mil pesos a su precampaña; de estos, 907 mil pesos fueron para propaganda y 783 mil para propaganda utilitaria como camisas y gorras, entre otros distintivos para la militancia.

El partido político liderado por Dante Delgado Rannauro gastó un total de 19 millones 617 mil 545 pesos en ambas precampañas.

El Instituto Nacional Electoral deberá elaborar los dictámenes de las cifras finales de gastos de precampaña, así como las posibles infracciones por gastos no reportados u otras faltas, así como sus respectivas sanciones.



Ernesto Zedillo participar en un foro realizado por Actinver en la Ciudad de México.

Hay que proteger la democracia: EZ

Ciudad de México/El Universal-

El expresidente de México, Ernesto Zedillo, dijo que uno de los mayores retos que se enfrentan en la actualidad es defender la regresión democrática que se está viviendo en algunos países.

"Creo que el mayor reto es proteger la democracia, si protegemos la democracia, si evitamos esta regresión democrática que estamos viendo en algunos países y sanamos las heridas que se le han causado, entonces, soy optimista", lo cual le valió aplausos de los asistentes.

Al participar en un foro realizado por Actinver en la Ciudad de México, junto al expresidente de España José María Aznar, Zedillo dijo que para tener democracia es necesario que los ciudadanos creen en la democracia y no en cultos, en un contexto donde en América Latina y en México se ha abierto espacio al populismo.

"En el pasado, algunos lograban apoderarse del poder con los militares. Lo que ha sucedido es que, han aprendido cómo funciona el sistema, y les gusta la democracia hasta que acceden al poder y una vez que ya han accedido, buscan erosionar la democracia. Es un problema muy serio, porque la forma de acceder vía democrática es vía el engaño, la demagogia y el populismo", dijo.

Zedillo enfatizó que "cada que algún político que no entiende algunas cosas, y quiere insultar a alguien, le dice neoliberal".

La presencia del expresidente Zedillo en México causó alta expectativa luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador dijera en su conferencia mañanera que le gustaría preguntarle sobre la reforma de pensiones aprobada en su sexenio y que creó el sistema de Afore y que condenará a los trabajadores a recibir una pensión de menos de la mitad de su salario, así como la desaparición de los ferrocarriles así como el endeudamiento de los mexicanos a través del Fobraproa.

SOY UN LIBERAL, DICE ZEDILLO

Durante su participación, el expresidente de México dijo que, si bien en los últimos años se han tenido progresos, también se han presentado fracasos que generan dudas sobre la viabilidad y vigencia de las políticas y esquemas económicos.

"En este momento hay una gran preocupación, no solamente en cuanto al tema económico, sino también en cuanto a los temas políticos que algunas personas, que están en todo su derecho, les lleva a cuestionar, si algunas de las referencias que se han tenido en la mayoría de los países en las últimas décadas han dejado de tener vigencia y hay que buscar algo distinto o incluso algo muy distinto", dijo.

Luego de bromear con la frase de que "cada vez que algún político que no entiende algunas cosas quiere insultar a alguien le dice neoliberal", Zedillo se calificó a sí mismo como un liberal clásico.

Plantea Frente ingreso universal

Ciudad de México/El Universal-

Xóchitl Gálvez y el frente opositor Fuerza y Corazón por México ya cuentan con una estrategia de gobierno que implementará en caso de llegar a la Presidencia de la República, la cual contempla revertir gran parte de lo que ha hecho la administración de Andrés Manuel López Obrador para, entre otras metas, restituir programas como las estancias infantiles, ProMéxico y Pueblos Mágicos, restituir e incluso crear nuevos fondos y fideicomisos, reformar por completo a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Fiscalía General de la República (FGR), así como la formación de incentivos para empresas privadas.

Se trata de la Plataforma Electoral de la Coalición Fuerza y Corazón por México, que se ha construido con la participación de liderazgos del PRI, PAN y PRD, así como de personajes destacados como José Ángel Gurriá, ex titular de la Organización para la Cooperación y el Crecimiento Económicos (OCDE).

El documento, en poder de EL UNIVERSAL, señala que el objetivo de la plataforma es instaurar en el país un gobierno de coalición "que combata la amenaza del autoritarismo clientelar" y "ponga fin al presidencialismo centralista".

Retoma la idea de Ricardo Anaya de un ingreso básico universal que sería la bandera social de la coalición opositora; también plantea regresar a las Fuerzas Armadas a los cuarteles y transformar a la Guardia Nacional en un cuerpo civil.

Propone poner lupa a la construcción de las obras estrella de AMLO con el argumento de que han carecido de una evaluación profunda, para lo cual busca crear un consejo económico social federal que audite el desempeño de los actuales programas gubernamentales.



Ya cuentan con una estrategia de gobierno.



A través de sus redes sociales interactuó con seguidores y ciudadanos para referirse a temas como la educación y la seguridad

Presume baja en inseguridad

Ciudad de México/El Universal-

La virtual candidata presidencial oficialista, Claudia Sheinbaum, presumió la baja en la percepción de inseguridad en la Ciudad de México durante el periodo en que gobernó la capital del país.

A través de sus redes sociales y en el marco de la intercampaña, interactuó con seguidores y ciudadanos para referirse a temas como la educación y la seguridad; también alertó sobre un video realizado con inteligencia artificial donde presuntamente ella pide dinero para algún tipo de inversiones que, aclaró, se trata de un fraude, por lo que se presentará una denuncia penal.

Desde sus oficinas, se refirió a la Encuesta Nacional de Percepción de Inseguridad que realizó el Inegi y dijo que en ella se destaca que los ciudadanos de la capital del país se sienten más seguros debido a la reducción que ha existido en la comisión de delitos en la ciudad.

"En el primer trimestre de 2018, 92.3% de personas se sentían inseguras en la Ciudad de México, dicho por el Inegi, y ahora esa percepción bajó a 55.3%, es decir, una reducción muy importante", agregó la exjefa de

Gobierno.

"Nosotros logramos una reducción de 50% de los delitos dolosos al cierre del 2022. Vamos a ver cómo sale ahora al cierre de 2023, no hemos visto los datos", indicó.

Recordó que esta encuesta del Inegi se pregunta a las personas si se sienten o no seguras en la ciudad donde viven y que eso brinda la percepción de inseguridad.

"En la percepción social sobre inseguridad pública a nivel nacional hay una reducción... de diciembre de 2018 a la fecha hay una tendencia a la disminución, lo que quiere decir que la gente en general se siente más segura a lo que se sentía en 2018", aseveró.

Agregó que entre la población en general en diciembre de 2017, 80% de las personas se sentían inseguras, pero en diciembre de 2023 solamente fue 64.8%, aunque reconoció que es todavía una cifra alta.

Expuso que en el país las mujeres se sienten más inseguras, aunque incluso en este sector existe una disminución en la percepción de inseguridad.

"No podemos decir mucho de lo que viene hacia adelante, pero ya habrá tiempo para platicar de ello", dijo.

Ayer

a las 05:40 horas falleció el

Ing. Rómulo Galván Treviño

a la edad de 93 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Celia Ibarra de Galván, hijos: Rómulo y Avelina, Celia y Bruno, Laura y Austreberto, José y Malena, nietos, bisnietos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Será celebrada Misa de Cuerpo Presente HOY a las 13:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse posteriormente en el Panteón Parque Funeral Guadalupe.

Monterrey Nuevo León, a 25 de enero del 2024.

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

El día 23 de enero a las 19:51 horas falleció el

Arq. Ramiro García Cañamar

a la edad de 90 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Julieta García de García, hijos: Rebeca, Jaime, Claudia y Elisa García y García, hijos políticos, nietos, bisnietos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY a partir de las 10:00 horas en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Será celebrada Misa de Cuerpo Presente a las 18:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeral.

Monterrey Nuevo León, a 25 de enero del 2024.
capillas.carmen@ocyd.mx

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Salen libres los militares implicados en Ayotzinapa

Ciudad de México/El Universal.-

Los ocho militares acusados en el caso Ayotzinapa, a quienes se les revocó la prisión preventiva el sábado, salieron la madrugada del miércoles de la prisión del Campo Militar 1-A para llevar su proceso penal por el delito de desaparición forzada en libertad, informaron fuentes castrenses.

Abandonaron las instalaciones militares por la puerta 3 del Campo Militar, que conecta con la avenida Conscripto, cercana al área vandalizada por familiares de los normalistas de Ayotzinapa en 2023, en el contexto del noveno aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

Los elementos cubrieron las medidas cautelares impuestas por la jueza Raquel Ivette Duarte: el pago de una garantía de 50 mil pesos y la entrega de su pasaporte.

Desde este momento, Gustavo Rodríguez de la Cruz, Omar Torres Marquillo, Juan Andrés Flores Lagunes, Ramiro Manzanares Sanabria, Roberto de los Santos Eduviges, Eloy Estrada Díaz, Uri Yashiel Reyes Lazos y Juan Sotelo

Díaz deberán presentarse los días 1 y 16 de cada mes ante el Juzgado de Distrito, para firmar el libro de proce-

sados.

Asimismo, tienen prohibido salir del país y acercarse al estado de Guerrero.



Los militares tienen prohibido salir del país y acercarse al estado de Guerrero.



Señala que todavía hay contratos millonarios

Reconoce AMLO no pudo con la corrupción en ISSSTE

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que su administración no ha podido limpiar de corrupción al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) pues todavía hay contratos millonarios a empresas privadas para la subrogación de servicios médicos.

"No hemos podido terminar de limpiar el ISSSTE, cuánto tiempo llevamos, porque lo hicieron pedazos, entregaron por partes a grupos de intereses a empresas donde están exfuncionarios del ISSSTE, desde laboratorio si se requiere un análisis hasta ambulancias los manejan privados".

En conferencia de prensa, el Jefe del Ejecutivo señaló que se trabaja en

cómo integramos todos esos servicios subrogados para que sea un servicio público.

Señaló que es tal el grado que servidores públicos del ISSSTE no tienen información de cuántos pacientes se les tiene que dar servicio de hemodiálisis porque la información la poseen las empresas.

"Hay dos cosas o el funcionario no se atreve, porque la instrucción es que el servicio lo otorgue el ISSSTE, no un servicio subrogado, carísimo, por alguna razón no ha podido y la otra es cierto temor, porque se dice: 'no, si cancelas el contrato se te van a morir los enfermos, ¿qué no pueden hacer en tanto se recupera el servicio un acuerdo con el Seguro para que los trabajadores del ISSSTE que requieren ser atendidos en tanto se resuelve?'".



Denuncian a Cabeza de Vaca por falsificación

Ciudad Victoria, Tamps./El Universal.-

La directora de asuntos notariales del Gobierno del Estado, Guillermina Reynoso Ochoa, presentó una denuncia de hechos en contra del exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, y quienes resulten responsables, por la presunta falsificación de documentos notariales para obtener un certificado de residencia.

La denuncia se presentó este miércoles al mediodía en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

"Es una denuncia de hechos, definitivamente para investigación de la Procuraduría, relativo a un poder que se utilizó en nombre del señor Francisco Javier García Cabeza de Vaca", expresó.

Explicó que se trata de un poder

notarial que fue presentado, aparentemente falso, porque en el libro oficial no se encuentra dicho documento. Dijo que ese poder fue presentado para tramitar una carta de residencia, pero que en el libro del notario Francisco Garza Treviño no se encuentra inscrito ese poder, en el libro de la Notaría Pública 305.

Se informó que una persona identificada como Claudia Margarita Rodríguez Martínez presentó un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio, representando en esos trámites al exgobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

Ese documento habría sido elaborado en la Notaría Pública 305, en el municipio de Reynosa, a cargo de Francisco Garza Treviño, pero fue el propio Garza quien desmintió y aseguró que ese documento era falso.

Federación es la dueña del Ángel

La sentencia fue por unanimidad de votos

Ciudad de México/El Universal.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó este miércoles la controversia constitucional presentada por la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, contra la entrega provisional del Ángel de la Independencia que hizo el gobierno federal a la Ciudad de México en septiembre de 2023.

Por unanimidad de votos, la Segunda Sala de la SCJN aprobó el proyecto de sentencia de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, que establece que la alcaldía no puede impugnar el cambio en la posesión de dicho monumento, pues ello no invade alguna de las competencias que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El proyecto de sentencia destacó que el Ángel de la Independencia es un inmueble propiedad del gobierno federal, y, por lo tanto, no pertenece a alcaldía alguna de la Ciudad de México.

Al ser desechado por los ministros, el asunto quedó resuelto por el Máximo Tribunal del país.

A finales de diciembre de 2023, la alcaldesa interpuso ante la Suprema Corte una queja al considerar que el Gobierno de la Ciudad de México violó la suspensión que se le otorgó para que siguiera a cargo del cuidado, mantenimiento y preservación del Ángel de la Independencia.



La SCJN desechó este miércoles la controversia constitucional presentada por la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas

Realizan plantón familias de desaparecidos

Ciudad de México/El Universal.-

"La única respuesta que tenemos por parte del gobierno federal en este fin de sexenio es el interés para reducir las cifras, pero no muestran interés real por encontrar a nuestros familiares", dice Jorge Verastegui, hermano de "Toño" y "Toñin" desaparecidos en el estado de Coahuila el pasado Enero del 2009.

Entre un maguety, barras de contención metálicas y con palas, familiares y amigos de personas desaparecidas en México colocaron un memorial frente a Palacio Nacional en demanda de la aparición con vida de Antonio Verastegui, su hijo Antonio de Jesús Verastegui Escobedo a 15 años de su desaparición en Parras de la Fuente, Coahuila.

Además de Oscar Antonio López Enamorado, reportado como desaparecido el pasado 19 de enero del 2010 y la imagen de Alejandro Alfonso Moreno, desaparecido en el 2011 en la carretera Monterrey-Nuevo Laredo.



"La única respuesta que tenemos por parte del gobierno federal en este fin de sexenio es el interés para reducir las cifras"

Personas del movimiento social Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila realizaron el acto frente a Palacio Nacional y colocaron tres imágenes frente a la puerta del Palacio Nacional que se ubica a un costado de la calle Moneda en el Zócalo capitalino.

"Aunque quieran desaparecer a nuestros desaparecidos el gobierno nos miente, no los están buscando, exigi-

mos que se paren las mentiras que dicen desde Palacio Nacional", dijo Yoltzi Martínez Corrales quien busca a su hermana Yatzi Martínez desde el pasado 27 de abril del 2010 en Acapulco Guerrero.

La manifestación pretende ser temporal hasta que sean encontrados, mismos rostros que aseguran los que observarán todos los gobernantes y encargados de la seguridad en México.

Arman a niños en Guerrero ante falta de autoridades

Chilpancingo, Gro./El Universal.-

Veinte menores de edad, 15 niños y cinco niñas, fueron presentados este miércoles como policías comunitarios de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), en la comunidad de Ayahuatempa, en el municipio de José Joaquín Herrera, Guerrero.

Algunos portaban rifles calibre .22, el arma reglamentaria para policías

comunitarias en el estado.

Se explicó que los menores sólo realizarán tareas de vigilancia en la comunidad.

Luis Morales Rojas, del Consejo de la Policía Comunitaria, afirmó que los menores se sumaron a la corporación por la falta de resultados de las autoridades para localizar a cuatro integrantes de una familia privada de su libertad desde el jueves pasado.



Los menores sólo realizarán tareas de vigilancia en la comunidad.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	55,502.9	55,419.55	-0.15%
MEXICO BIVA	1,143.36	1,141.78	-0.14%
NUEVA YORK	37,905.45	37,806.39	-0.26%

Intereses			
TIE 28 días	11.5015	Cetes 28 días	11.30
Udis 22	8.038019		
TIE 91 días	11.7011	Cetes 91 días	11.38
Udis 23	8.040570		
TIE 182 días	11.8671	Cetes 182 d.	11.48
Udis 24	8.043122		
GPP	5.36	Cetes 350 d.	10.96
Udis 25	8.045674		

Metales	
Centenario	\$43600.0
Plata México	\$391,78

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.62	\$17.64
Interbancario 23	\$17.31	\$17.32
Interbancario 24	\$17.23	\$17.24

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	70.72
Brent	80.04
WTI	75.09



3 y 4 de Febrero en Cintermex

Ah Con 6



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 25 DE ENERO DE 2024

Advierten riesgo de una nueva ola inflacionaria



En un escenario pesimista la inflación podría ubicarse por encima de 5% durante algunos meses, y cerrar el año en 4.79%.

Ciudad de México/El Universal.-

La inflación está en un proceso de disminución lento, como parte del cual no se descarta el riesgo de una nueva ola de presiones en los precios por factores como los alimentos, que se resisten a bajar, la inseguridad pública, los fenómenos climatológicos y eventos geopolíticos.

Ante ello, analistas consultados, dijeron que los bancos centrales podrían ser más cautelosos en su decisión de flexibilizar la política monetaria, pese a que los mercados ya habían anticipado el inicio del recorte de las tasas de interés para el segundo trimestre del presente año.

En el caso de México, la inseguridad pública destaca como un elemento que encarece algunos productos, dada la recurrencia de los casos de robo al auto-transporte de carga en carreteras.

Otros riesgos son que se materialicen fenómenos climatológicos o que la incertidumbre por las elecciones sea mayor a la esperada.

Por lo pronto, el año inició con una cuota de enero muy retadora, advirtió la directora de análisis Económico y Financiero de Banco Base, Gabriela Siller. Destacó que por eso el banco ajustó al alza su expectativa de inflación para finales de este año de 3.90% a 4.39%.

De ahí que consideró que está latente el peligro de una nueva ola inflacionaria porque, además de los riesgos externos, hay que agregar los internos, como el aumento en el salario mínimo para este año.

En entrevista, ponderó que eso se puede ver en el sector servicios y en las mercancías alimenticias, ya que no han bajado y llevan 92 quincenas consecuti-

vas con una inflación por arriba de 5%.

Otro factor de riesgo es el déficit presupuestario de 4.5% del Producto Interno Bruto (PIB) aprobado para este año, señaló.

"Lo más seguro es que la mayor parte del gasto público se ejerza en la primera mitad del año, favoreciendo para que la economía se vea bonita, lo que estaría incidiendo en el voto por el partido en el poder", afirmó Siller.

Sin embargo, estimó que en un escenario pesimista la inflación podría ubicarse por encima de 5% durante algunos meses, y cerrar el año en 4.79%.

Aunque en su escenario central no ve una segunda ola inflacionaria, Saldaña estableció que si bien la parte fácil para combatir la espiral de precios ya pasó, el reto es cómo la política monetaria incide en la demanda y en los precios.

Mundo Financiero

24 de Enero, 2024

Tipo de cambio		Cetes (28 días)	
Dólar spot	17.1673	Hoy	11.30
Compra	16.62	Anterior	11.28
Venta	17.64		
↓ 17 centavos menos			
IPyC	55,419.55	Dólar	18.43
		Venta	19.00
↓ 12 centavos menos			
Bolsa Mexicana de Valores	83.35 pts	Yen	0.11669
			0.11673
↑ 0.00014 centavos más			
Dow Jones	37,806.39	Índice	99.06 pts
↓ 0.26% menos			

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4868.55	4864.6
BOVESPA	127815.	128262.
NASDAQ 100 Index	17499.3	17404.2
DOW JONES	37806.3	37905.4
NIKKEI	36226.4	36517.5

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Reuters, Bloomberg, Wall Street Journal (WSJ).

Meten presión alimentos en la cuenta de enero

Ciudad de México/El Universal.-

Durante la primera quincena del año la inflación aceleró su marcha a causa de las alzas en los precios de algunos bienes agropecuarios y también de servicios, de acuerdo con datos publicados por el Inegi. El Índice Nacional de Precios al Consumidor observó un aumento de 0.49% en la primera mitad de este mes respecto al periodo inmediato anterior, con lo que la inflación anual llegó a 4.9%, la tasa más alta desde la segunda quincena de julio de 2023.

El desempeño de la inflación estuvo parcialmente impactado por una estacionalidad desfavorable, con incrementos de principio de año afectando a varios rubros. En este sentido, el punto a destacar es que las presiones continuaron en frutas y verduras, hilando tres quincenas de alzas relevantes, comentaron analistas de Banorte en un reporte.

El aumento anual de los precios en el rubro de frutas y verduras fue de 20.69% en la primera quincena del año, la cifra más elevada desde la primera mitad de diciembre de 2021. Entre dichos bienes destacaron los aumentos de la cebolla, de 138.46%; chile poblano, 57.84%; tomate verde, 55.46%; jitomate, 54.24%, y nopales, 37.84%.

Este periodo también estuvo impactado por las actualizaciones a varios impuestos y tarifas gubernamentales, tal es el caso de cuotas de autopista, con un alza anual de 12.30%; estacionamiento, 12.15%; refrescos envasados 6.51%, así como los cigarrillos, con 4.98%.

Destacó el avance de 7.7% en los precios de loncherías, fondas, torterías y taquerías, así como de restaurantes, de 6.9%, impulsados tanto por mayores precios de insumos y por el ajuste de 20% al salario mínimo.

En el segmento de los servicios llamó la



138.5% el incremento anual que se reportó en la cebolla, indican datos oficiales.

atención el caso de los relacionados con educación, que reportaron un incremento anual de 6.51% en la primera mitad de enero, entre los que sobresalen la cuota de los estudios universitarios y de la primaria, con alza de 7.04% en ambos casos; secundaria, 6.29%; preescolar, 6.22%, así como, guarderías y estancias infantiles, con 6.21%.

Los especialistas de Banorte estimaron que los riesgos prevalecen para el sector de servicios, derivados primordialmente de mayores presiones en costos, tanto del lado

de los insumos, principalmente para los alimentos procesados, a pesar de energéticos más estables, como también de los salarios, anticipando un mayor traspaso del ajuste al salario mínimo que en años previos.

En su opinión, los retos hacia adelante también persisten para los productos agropecuarios, con condiciones climáticas adversas que seguirán pesando en los cultivos. En este contexto, la expectativa es que los precios de estos bienes continuarán presionados al menos a corto plazo.

Incrementa estimación de población rural: Cepal

Ciudad de México/El Universal.-

La falta de una definición actualizada del concepto de ruralidad deja fuera de los programas de apoyo a una gran parte de la población mexicana, dijo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Bajo el concepto de 1936, sólo 22% de los habitantes del país se incluye en la definición de rural, aunque realmente es el doble de esa cifra, detalló.

Bajo el concepto actual, la definición de rural considera una población por debajo de 2 mil 500 habitantes, mientras que la de zonas urbanas es de más de 2 mil 500, pero en la realidad hay localidades intermedias, hay transformaciones demográficas, las economías ya evolucionaron y también el entorno ambiental.

En el caso de México no es lo mismo decir que "una quinta parte de la población es rural, a que casi la mitad de la población es rural".

La ruralidad está siendo reemplazada por territorios cada vez más

urbanos y, bajo las nuevas consideraciones que propone la Cepal, 44% de la población mexicana es rural.

El director del proyecto y jefe de la Unidad de Desarrollo Económico del organismo, Ramón Padilla, expuso a EL UNIVERSAL que debe tenerse un concepto que involucre variables como población, densidad poblacional por kilómetro cuadrado, porcentaje de suelo construido, así como considerar que en el campo no sólo se realizan actividades agrícolas.

El problema es que se dan apoyos públicos para actividades que no hay en las zonas rurales cada vez más urbanizadas, dijo la Cepal. Por ejemplo, se otorgan apoyos a pequeños productores para la exportación, proyectos de electrónica, automotriz, aeroespacial, médico y software, sectores que no necesariamente son parte de la dinámica del campo.

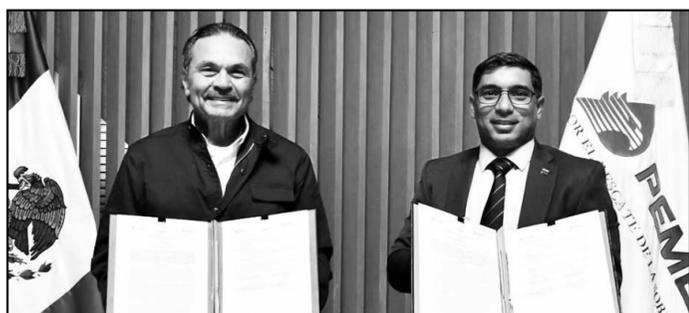
"Lo rural cada vez es menos agrícola y hay mayor participación de servicios. Hay ecoturismo, manufacturas, artesanías, agroindustria, y es algo que no se considera en las estadísticas, porque la visión de lo rural se considera que es algo atrasado y con pocas oportunidades", dijo Padilla.

Afirmó que, en general, no se debe decir que "todo lo rural tiene menos de 2 mil 500 personas, sino decir que todo lo rural es diverso y tiene sus propias circunstancias".

Considerando las características de la nueva ruralidad, en México se observa que esta población se concentra en el sur, en entidades como Oaxaca y Chiapas, explicó.



44% de la población en México es rural, de acuerdo con los planteamientos de la Cepal.



La visita oficial de la delegación de Alto Nivel de Pemex contribuye al la cooperación binacional entre Venezuela y México.

Firman Pemex y Petróleos de Venezuela acuerdo

Ciudad de México/El Universal.-

Petróleos Mexicanos (Pemex) y Petróleos de Venezuela (PDVSA) firmaron un memorándum de entendimiento con el objetivo de fomentar la cooperación y el intercambio conocimiento técnico, según consta en las redes sociales de ambas empresas estatales.

"El Director General de Pemex, Ing. Octavio Romero Oropeza y el Ministro del Poder Popular del Petróleo de Venezuela y Presidente de PDVSA, Ing. Rafael Tellechea, firmaron un Memorándum de Entendimiento con el objetivo de fomentar la cooperación e intercambio de conocimiento técnico, normativo, información, experiencias y mejores prácticas en las actividades de la cadena de valor en materia de hidrocarburos", informó este martes la empresa mexicana en la red social X. La firma no ha dado a conocer más detalles del acuerdo.

Por su parte, la petrolera sudamericana informó en un comunicado emitido el 5 de enero que ya una delegación mexicana visitó Caracas hace unos días.

El encuentro, realizado en las instalaciones del complejo MinPetróleo-PDVSA, en La Campiña, contó con la presencia, de Leopoldo De Gyves, embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Venezuela, Romero Oropeza, director general de Pemex, Ángel Cid Munguía, director general de Exploración y Producción, así como Efraín Guadarrama, director general de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, entre otras autoridades.

En el comunicado de PDVSA se informa que la reunión de trabajo permitió presentar, ante la delegación mexicana, las oportunidades de inversión en materia de petróleo y gas natural entre ambas naciones, así como la ruta para definir proyectos, infraestructura y oportunidades exploratorias.

EDICTO

Mediante auto de fecha 14 catorce de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó que en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente 806/2020, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Mayra Mayela Maldonado Escamilla, en contra de Iván Cambero Tamez, particularmente en el incidente sobre otorgamiento de pensión compensatoria patrimonial, tenga verificativo en el local de este juzgado, la audiencia de venta judicial respecto de los derechos de propiedad que le corresponde al señor Iván Cambero Tamez, equivalentes al 100% (cien por ciento) del siguiente bien inmueble: "Lote de terreno marcado con el número 1 (uno de la manzana número 24 (veinticuatro) del Fraccionamiento Villa Olímpica, Primer Sector, ubicado en Ciudad Guadalupe, Nuevo León. Terreno cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte mide 25.00mts (veinticinco metros) a colindar con Avenida Hungría, al Sur mide 30.03mts (treinta metros tres centímetros), a colindar con Avenida Inglaterra, al Poniente mide 16.75mts (dieciséis metros setenta y cinco centímetros) a colindar con el lote número 2 (dos). Teniendo una superficie total de 204.25M2 (doscientos cuatro metros cuadrados veinticinco centímetros). Dicho lote de terreno se encuentra en la manzana circundada por las calles de: Al Norte Avenida Hungría, al Sur Avenida Inglaterra y al Poniente Avenida Olímpica. Ubicado en calle Hungría, número 5418, colonia Villa Olímpica, en Guadalupe, Nuevo León.". El cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número de inscripción 4504, volumen 124, libro 93, Sección Propiedad Unidad Guadalupe, de fecha 30 treinta de septiembre de 2002 dos mil dos. En esa virtud, convóquese a los postores a la audiencia en comento mediante edictos que deberán publicarse dos veces, uno cada tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección de la parte interesada), siendo estos, "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" y "ABC", que se editan en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. En la inteligencia de que la postura legal para el bien inmueble mencionado, es la cantidad de \$1,291,756.46 (un millón doscientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 46/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 100% (cien por ciento) del valor señalado en el avalúo practicado en autos. En el entendido de que para formar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente mediante billete de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos, el diez por ciento del valor del bien que se sacará a venta judicial, poniéndose de manifiesto en la secretaría de este juzgado el avalúo correspondiente, y haciéndole saber los interesados que cualquier información al respecto, se dará en la secretaría de este juzgado.- DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 12 doce de enero de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

LICENCIADA LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA SECRETARIO ADSCRITA (22 y 25)

EDICTO

Se señalan las 9:00 nueve horas del 9 nueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble objeto de hipoteca dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "Lote de terreno marcado con el número 13 trece, de la manzana número 145 ciento cuarenta y cinco, del Fraccionamiento Praderas de San Francisco, 1º sector, ubicado en el municipio de Escobedo Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 90.00 M2 noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al sureste mide 15.00 quinientos metros a colindar con el lote número 12-doce, al noroeste mide 15.00 quinientos metros a colindar con el lote número 14-catorce; al noroeste mide 06.00 seis metros a colindar con el lote 08 ocho; y al suroeste mide 06.00 seis metros a dar frente a la calle San Simplicio I. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al sureste con la calle Santos Inocentes; al noroeste con Ave. Juan Pablo II; al noreste con calle San Hilario y al suroeste con calle San Simplicio I. El lote antes descrito tiene como mejores que le pertenecen y forman parte del mismo la finca ubicada en la calle San Simplicio I, número 416 cuatrocientos dieciséis del Fraccionamiento Praderas de San Francisco, primer sector, ubicado en el municipio de Escobedo, Nuevo León." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 1428, volumen 94, libro 58, sección propiedad, unidad Escobedo, de fecha 16 de marzo de 2011. Por lo cual anunciense la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, el Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial, en los estrados de este juzgado. Lo anterior para convocar por este medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$324,000.00 (trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$216,000.00 (doscientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionado. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inscrito en el expediente judicial 70/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Belén Guadalupe García Sáenz e Isaac Aaron Rodríguez Castillo.

MISAEL RODRÍGUEZ CÁRRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (22 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 de diciembre de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/129.841/2023, comparecieron de los señores ELIZABETH MARÍA MAGDALENA, SIGFRIDO INOCENCIO Y HECTOR RAFAEL todos de apellidos DAZA DE LA GARZA, en su carácter de heredero y el último en su carácter de albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE RUBIA DE LA GARZA GARZA quien en vida también utilizó el nombre de RUBIA DE LA GARZA VIUDA DE DAZA, quien falleció el día 12 de julio de 2021, sin haber otorgado disposición testamentaria. Exhibe al Notario interviniente Acta de Defunción, así como la Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con la autora de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a de diciembre de 2023.
LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35 (15 y 25)

EDICTO

A la Ciudadana: Virginia Padilla Domicilio: Ignorado. En fecha 14 catorce de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 845/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Pedro Camberón Pinto y/o Pedro Damián Pinto Ramírez en contra de Virginia Padilla. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través de ese mismo proveído, se ordenó emplazar a la aludida demandada Virginia Padilla por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercebido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 18 de Enero del año 2024. Licenciada Anabel Rodríguez de Alva. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

ANABEL RODRÍGUEZ DE ALVA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (24, 25 y 26)

EDICTO

En fecha 13 trece de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 41/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre la pérdida de la patria potestad, conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazada la ciudadana María Isabel Ramírez Roque y que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado, ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 16 de enero de 2024.
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (24, 25 y 26)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número 145/9671/2023 de fecha 08 de Diciembre del 2023, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ENRIQUE DE LEON AGUIRRE, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores GLORIA ANGELICA TREVIÑO TREVIÑO, JUAN ENRIQUE DE LEON TREVIÑO Y JESUS SALVADOR DE LEON TREVIÑO en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor JUAN ENRIQUE DE LEON TREVIÑO como ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir o a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN NOTARIO PÚBLICO No. 145 SAGA-660302-MW1 (15 y 25)

SEGUNDO EDICTO

Con fecha 4 de enero de 2024, ante mí comparecieron SANJUANA GARZA OYERVIDEZ O SANJUANA GARZA OYERVIDES, MARTHA GUADALUPE GARZA OYERVIDEZ, ROSA ADALIA GARZA OLLERVIDEZ, FRANCISCO JAVIER GARZA OLLERVIDES, LEOPOLDO GARZA OYERVIDES o LEOPOLDO GARZA OYERVIDEZ, GLORIA ELVIRA GARZA OYERVIDES y MARÍA EUGENIA GARZA OYERVIDES, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE LILIA MARTHA OYERVIDES SALAZAR, de quien se acompañó su acta de defunción y su TESTAMENTO público abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace pública publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obisado, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111 (15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 9 de enero del 2024 se presento en esta notaría la señora Johanna Aracely Morales García, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora María Araceli García Hortá. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular número 83, en ese momento en el cual nombra heredera y albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 9 DE ENERO DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPFF-771229-LU1 (15 y 25)

EDICTO

Persona a notificar: Joseph William Medina Hernández Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 650/2023, relativo al juicio civil oral promovido por César Cantú García, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de Arturo Gerardo Martínez Fernández y Hugo Guillermo Martínez Fernández, en contra de Rogelio Guadalupe González Landrove y Joseph William Medina Hernández, por auto del quinco de enero de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a Joseph William Medina Hernández por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. Ahora bien, para dar cabal cumplimiento a lo ordenado por auto del veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, se precisa la siguiente: La parte actora reclama las siguientes prestaciones: a) Declaración Judicial de Rescisión del Contrato de Arrendamiento base de la acción celebrado en fecha 4 de marzo de 2022 entre mis representados Arturo Gerardo Martínez Fernández y Hugo Guillermo Martínez Fernández como arrendadores, y los señores Joseph William Medina Hernández como arrendatario, y Rogelio Guadalupe González Landrove como Fiodor Solidario y Aval, respecto del siguiente bien inmueble: "Local identificado con el No. 11 ubicado en la Planta Alta del Centro Comercial "Punto Rinconada" situado en la calle Arturo Martínez Calzado No. 100, Noveno (9º) Sector Fraccionamiento Rinconada Colonia, en el municipio de Apodaca, Nuevo León"; lo anterior por motivo de la falta de pago de las pensiones rentarías correspondientes a los meses de diciembre 2022 a septiembre de 2023, mismas que se adeudan. b) La desocupación y entrega material y jurídica del inmueble objeto del contrato de arrendamiento celebrado entre los señores Arturo Gerardo Martínez Fernández y Hugo Guillermo Martínez Fernández como arrendadores, el demandado Joseph William Medina Hernández en su carácter de arrendatario, y Rogelio Guadalupe González Landrove en su carácter de Fiodor Solidario y Aval, del inmueble objeto del presente juicio ubicado "Local identificado con el No. 11 ubicado en la Planta Alta del Centro Comercial "Punto Rinconada" situado en la calle Arturo Martínez Calzado No. 100, Noveno (9º) Sector Fraccionamiento Rinconada Colonia, en el municipio de Apodaca, Nuevo León". c) Pago de la cantidad de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) a razón del 16%, correspondientes a las pensiones rentarías del mes de diciembre de 2022 a septiembre de 2023, es decir 10-meses, más las que se sigan generando hasta la total desocupación del inmueble arrendado, a razón de \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). d) Pago de la cantidad de \$112,500.00 (ciento doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) a razón del 16%, por concepto de pena convencional, a razón de \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), equivalente al 100% de la renta mensual estipulada en la cláusula Cuarta, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Novena del contrato base. e) Pago de los intereses moratorios generados que correspondan por las pensiones rentarías no pagadas en los términos de los pactado en la cláusula Cuarta, los cuales se liquidarán en la etapa de ejecución de sentencia. f) Pago de las cantidades que resulten a su cargo por concepto de servicio de telefonía, agua y drenaje, gas natural y electricidad en el local objeto del arrendamiento, lo cual se cuantificará en ejecución de sentencia. g) Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Quedando a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León ubicada en Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, consistentes en contrato de arrendamiento ratificado, copia certificada de escritura dieciocho mil trescientos setenta y nueve, ocho recibos de arrendamiento. Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercebida de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevengase al codemandado Joseph William Medina Hernández, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercebida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código. Doy fe.

ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL (25, 26 y 29)

EDICTO

Por auto de fecha 12 doce de junio del 2023 dos mil veintitrés, dictado por este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite bajo el expediente 639/2023, relativo al juicio oral de divorcio incausado que promueve Edgar López Flores, en contra de Cynthia Magaly del Ángel Vite; ordenándose emplazar a Cynthia Magaly del Ángel Vite, por medio de edictos, que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente al en que quede notificado, comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados para su instrucción. De igual manera, se previno al demandado para que dentro de igual término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercebido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de la tabla de avisos electrónica correspondiente a este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 14 catorce de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO JORGE DE JESUS ARELLANO PALACIOS CIUDADANO SECRETARIO (24, 25 y 26)

EDICTO
El día 22-veintidos de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jaime Hernández Escobar, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1103/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de diciembre del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (25)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 729/2018, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Victor Manuel Olivares Antonio, ordena se proceda sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, registrado bajo el Inscripción número 2479, Volumen 77, Libro 100, Sección I Propiedad, Unidad Salinas Victoria, de fecha 4 cuatro de agosto del 2011 dos mil once, mismo que se describe a continuación: lote de terreno; ubicado en el fraccionamiento los pilares, primer sector, etapas 8 (ocho) y 9 (nueve), mismo que a continuación se relaciona: área privativa 39(treinta y nueve), se ubica en la planta baja del régimen en condominio denominado CLAUSTR0 II, ubicado en el edificio "F" en la calle marco número oficial 101-39 (ciento uno guion treinta y nueve) en la colonia los pilares, en el municipio de Salinas Victoria Nuevo León, consta de sala, comedor, cocina, baño completo, recamara 1(uno), recamara 2 (dos), teniendo una superficie total de 41.40 M2 (cuarenta y un metros cuarenta centímetros cuadrados), un patio de servicio descubierta identificado como p-3 (tres), con una superficie de 3.75 (tres metros setenta y cinco centímetros), así como un cajón de estacionamiento sin techar identificado como cajón 39 (treinta y nueve), con una superficie total de 12.00 M2 (doce metros cuadrados), el desarrollo se encuentra localizado en el lote 64 (sesenta y cuatro) de la manzana 14 (catorce) cuyas colindancias son las siguientes: al noreste con museo de historia. Derecho de paso, museo antiguo y museo metropolitano, al sureste con cerro de la campana, al noreste con Av. Cerro del obispado; y al suroeste con museo antiguo y museo del noreste, área privativa 39(treinta y nueve) le corresponde el departamento 3 (tres) ubicado en planta baja con una superficie de 41.40 M2 (cuarenta y un metros cuarenta centímetros cuadrados); al noreste, en 3 (tres) tramos del punto 1 (uno) al punto 2 (dos) mide 2.81 mts. (dos metros ochenta y un centímetros), del punto 2 (dos) al punto 3 (tres) mide 1.65 mts. (un metro sesenta y cinco centímetros) a colindar estos con jardín común del punto 3 (tres) al punto 4 (cuatro) mide 2.91 mts (dos metros noventa y un centímetros) a colindar con sala del departamento 1 (uno): al sureste del punto 4 (cuatro) al punto 5 (cinco) mide 8.15 mts (ocho metros quince centímetros) a colindar con vestíbulo a área exclusiva del edificio, al suroeste en 3 (tres) tramos del punto 5 (cinco) al 6 (seis) mide 2.91 mts (dos metros noventa y un centímetros) a colindar con patio de servicio del departamento, 6 (seis) al 7 (siete) mide 0.20 mts (veinte centímetros) del punto 7 (siete) al 8 (ocho) mide 2.80 mts. (dos metros ochenta y un centímetros) a colindar con área común; al noreste del punto 8 (ocho) al 1 (uno) mide 6.30 mts (seis metros treinta centímetros) a colindar con área común, patio de servicio identificado como p-3 (tres) ubicado en planta baja con una superficie de 3.75 M2 (tres metros setenta y cinco centímetros cuadrados) al noreste del punto 9(nueve) al 10 (diez) mide 2.80 mts. (dos metros ochenta centímetros) a colindar con cocina y baño del departamento 3(tres), al sureste del 10 (diez) al 11 (once) mide 1.34 mts (un metro treinta y cuatro centímetros) a colindar con acceso principal del edificio: al suroeste mide del punto 11 (once) al 12 (doce) mide 2.80 mts. (dos metros ochenta y un centímetros) a colindar con área común; al noreste del punto 12 (doce) al 9(nueve) mide 1.34 mts (un metro treinta y cuatro centímetros) a colindar con área común.- cajón de estacionamiento 39 (treinta y nueve) ubicado en planta baja con una superficie de 12.00 M2 (doce metros), al noreste mide 2.40 mts. (dos metros cuarenta centímetros) a colindar con cajón de estacionamiento 52 (cincuenta y dos), al suroeste mide 5.00 (cinco metros) a colindar con cajón de estacionamiento 40 (cuarenta). Así, con el propósito de convocar a postores, anunciense la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, lo anterior con fundamento en el artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$247,000.00 (doscientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$164,666.66 (ciento sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) Por último, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 5º, 37, 38, 39, 42 y 47 del Acuerdo General 13/2020-II, para el desarrollo de la presente audiencia resulta fundamental que los postores que en su caso comparezcan, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, exhiban hasta un día antes y mediante escrito, el certificado de depósito por el monto que corresponda al 10% diez por ciento del valor del precio del inmueble objeto de la venta, pues en caso de no hacerlo así comparezca como consecuencia que no se les tenga reparado como a la audiencia. Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 13:30 catorce horas del 22 veintidós de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará más información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (22 y 25)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. AL C. MARCO ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ. Domicilio: se desconoce. Por auto de fecha 15-quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 164/2020-IV, instruido en contra de JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ, por el delito de homicidio calificado, se ordenó citar al C. Marco Antonio Vázquez Hernández, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 11:00 horas del día 08-ocho de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LIC. MARIANA ROSA ELIA SILOS ARANDA. (24, 25 y 26)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 6/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfredo García García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, partir del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de enero de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (25)

EDICTO

El día 13 trece de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Myrthala Guadalupe Lumbreras Oviedo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1157/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 31 de octubre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (25)

EDICTO

El día 16 dieciséis de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1218/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jesús Francisco González Ruiz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 18 de Diciembre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (25)

EDICTO

El día 19-diecinueve de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Antonio Ortiz Hernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 9/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de enero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (25)

EDICTO

Con fecha 11 once de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 9/2024, relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de José Luis Herrera García y/o José L. Herrera García y/o José Luis Herrera, y Alicia Ávila Jiménez y/o Alicia Ávila de Herrera y/o Alicia Ávila, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 18 de enero de 2024
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (25)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. AL C. JUAN BAUTISTA HERNÁNDEZ. Domicilio: se desconoce. Por auto de fecha 15-quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 164/2020-IV, instruido en contra de JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ, por el delito de homicidio calificado, se ordenó citar al C. Juan Bautista Hernández, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 11:00 horas del día 08-ocho de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. MARIANA ROSA ELIA SILOS ARANDA. (24, 25 y 26)



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 25 DE ENERO DE 2024

Ken Salazar: Seguiremos con vuelos de repatriación



El embajador de EU en México comentó que las personas que lleguen de manera ilegal a la frontera tendrán que enfrentarse a las consecuencias.

El Universal.-

En un esfuerzo por mantener la gestión de la migración de manera ordenada y segura, Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, anunció la continuación de vuelos de repatriación como medida para controlar los flujos migratorios. El enfoque principal de esta estrategia es hacer frente a la llegada irregular de personas a la frontera compartida, imponiendo consecuencias para aquellos que opten por esta vía.

Desde el 1 de enero hasta el 26 de enero, el Gobierno de los Estados Unidos ha llevado a cabo un total de 112 vuelos de repatriación, abarcando diversos países, entre ellos Guatemala, Honduras, El Salvador, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, República Dominicana, Nicaragua, Rumania,

India, Brasil, Cuba, Jamaica y Haití. Estos vuelos buscan no solo controlar la inmigración irregular, sino también reforzar la aplicación de medidas de repatriación en una variedad de contextos y situaciones.

En declaraciones, Salazar destacó la importancia de enfrentar las causas fundamentales de la migración, subrayando la colaboración continua con socios en México y la región. La intención es abordar problemas que impulsan la migración, como la inseguridad, la falta de oportunidades económicas y los desastres naturales. Además, el embajador resaltó la necesidad de tomar medidas contra las organizaciones criminales que se aprovechan de los migrantes, complicando aún más la situación.

La estrategia presentada por Salazar refleja un enfoque integral que busca no solo contener los flujos migratorios sino

también abordar las raíces del problema. La diplomacia y la colaboración internacional se destacan como herramientas fundamentales para lograr resultados efectivos en la gestión migratoria.

Aunque estas medidas pueden ser percibidas como rigurosas, el anuncio reafirma el compromiso de Estados Unidos en abordar la situación migratoria de manera responsable y humanitaria. Sin embargo, la efectividad de estas acciones y su impacto a largo plazo en la gestión migratoria aún están por ser evaluados a medida que se implementan a lo largo del tiempo. La cooperación entre naciones y la atención a las causas subyacentes son claves para la efectividad de cualquier estrategia migratoria.

En este contexto, se destacó la importancia de fortalecer la cooperación regional para abordar las complejidades de la migración.

Caída de avión con prisioneros ucranianos deja 74 muertos

Bélgod, Rusia.-

Un avión militar ruso se estrelló este miércoles en la frontera con Ucrania, en la región de Bélgod, dejando un saldo de 74 personas sin vida, es decir, todos los que lo tripulaban.

De acuerdo con el ministro de defensa ruso, el avión Ilyushin Il-76, normalmente utilizado para trasladar soldados y equipo militar, transportaba a 65 prisioneros ucranianos, quienes estaban en camino a ser intercambiados como parte de las

negociaciones entre ambos países.

Algunos oficiales rusos señalaron a Ucrania como responsable de la caída del avión, sin que el caso se haya esclarecido hasta el momento.

Entre las otras nueve víctimas, seis eran parte de la tripulación y tres eran soldados al servicio de Rusia.

Por su parte, las autoridades ucranianas señalaron que se está realizando una investigación para determinar qué falló en el avión e identificar a los prisioneros a bordo.

Sin embargo, militares ucranios acusaron a Rusia de haber usado el transporte militar para abastecer a las tropas apostadas en Bélgod, muy cerca de la frontera y de la ciudad de Járkov, una de las más importantes del país europeo.

Testigos de los hechos fotografiaron y capturaron el choque y explosión en video, publicando las imágenes en redes sociales. un nuevo paquete de ayuda humanitaria. Este encuentro será clave para entender las dinámicas y posibles soluciones que Eslovaquia busca promover en medio de una situación regional tensa y compleja.

La decisión de Eslovaquia se desarrolla en el contexto de la prolongada y compleja crisis entre Rusia y Ucrania, que ha marcado la región desde principios de la década de 2010. Uno de los episodios más significativos fue la anexión de Crimea por parte de Rusia en 2014, tras la destitución del presidente ucraniano Viktor Yanukóvich. Este acontecimiento desencadenó tensiones entre ambos países y llevó al inicio de un conflicto armado en el este de Ucrania, donde grupos separatistas apoyados por Rusia buscaron la independencia.



La aeronave llevaba 172 pasajeros a bordo cuando ocurrió el percance.

Pierde aeronave una rueda antes de despegar

Atlanta, E.U.-

Un suceso inusual marcó el sábado pasado en el Aeropuerto Internacional Hartsfield-Jackson de Atlanta, cuando un Boeing 757 de Delta Airlines, identificado como el vuelo 982 con destino a Bogotá, Colombia, perdió una de sus ruedas mientras se alistaba para despegar. La Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos ya ha iniciado una investigación para determinar las causas detrás de este incidente.

El vuelo, que estaba programado para partir hacia la capital colombiana, se vio afectado por este percance, generando preocupaciones adicionales debido a que la aeronave en cuestión es un modelo más antiguo en comparación con otros aviones Boeing que han experimentado problemas recientemente. La industria aérea estadounidense, y en particular los fabricantes de aviones, ha estado bajo escrutinio por diversas fallas técnicas en sus equipos.

Tras el aterrizaje de emergencia, los 172 pasajeros a bordo, junto con los dos pilotos y los cuatro tripulantes, fueron evacuados de manera segura y trasladados a otro avión de reemplazo, según informó Delta Airlines en un comunicado. La aerolínea expresó sus disculpas a los pasajeros por las molestias ocasionadas, subrayando su compromiso con la seguridad y el bienestar de los viajeros.

Este incidente se suma a una serie de eventos que han afectado a aviones Boeing en los últimos tiempos, recordando el incidente a principios de año en el que un Boeing 737 de Alaska Airlines perdió un panel de la puerta, llevando a un aterrizaje de emergencia en Oregón. Desde entonces, partes de la pieza desprendida han sido halladas en distintas áreas locales, generando inquietudes sobre la seguridad de estos modelos de aeronaves.

La investigación en curso buscará arrojar luz sobre las circunstancias exactas que llevaron a la pérdida de la rueda en el vuelo 982 de Delta Airlines, mientras la industria aérea continúa enfrentándose a la necesidad de abordar y solucionar los problemas técnicos para garantizar la confianza y la seguridad de los pasajeros.

Un evento extremadamente raro

Según estadísticas proporcionadas por la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA), los incidentes de este tipo representan una fracción mínima de los millones de vuelos realizados anualmente en todo el mundo. De hecho, el informe anual de seguridad de la FAA señala que la tasa de accidentes aéreos comerciales graves, que incluyen eventos como la pérdida de componentes críticos, es de aproximadamente 0.2 por cada millón de vuelos.

En el caso específico de aviones Boeing, cuyos modelos han estado bajo escrutinio debido a varias fallas técnicas, las estadísticas indican que la gran mayoría de los vuelos se desarrollan de manera segura. Según datos compilados por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), la tasa global de accidentes de aviones comerciales en 2022 fue de 1.74 por cada millón de vuelos programados. Aunque este tipo de incidentes son poco frecuentes, la IATA y organismos reguladores como la FAA continúan trabajando en estrecha colaboración con la industria para mejorar aún más la seguridad aérea y abordar cualquier problema identificado durante las investigaciones.

Es importante destacar que las compañías aéreas y fabricantes de aeronaves invierten considerablemente en tecnología, mantenimiento y entrenamiento de la tripulación para mitigar el riesgo de incidentes como la pérdida de una rueda.



Testigos capturaron el desplome y explosión del avión en la región de Bélgod.

Urge Papa se adopte a tratado sobre IA

Vaticano.-

El Papa Francisco ha instado a la comunidad internacional a adoptar un tratado vinculante que regule el uso de la Inteligencia Artificial (IA), alertando sobre los peligros asociados, en particular los generados por los "deepfake". En su mensaje, el Pontífice reflexionó sobre el impacto radical de la IA en la información y la comunicación, subrayando la necesidad urgente de establecer un marco normativo global.

"Renuevo mi llamamiento exhortando a la comunidad de las naciones a trabajar

unida para adoptar un tratado internacional vinculante, que regule el desarrollo y el uso de la inteligencia artificial en sus múltiples formas", expresó el Papa Francisco. Este llamado refleja la preocupación por los posibles abusos y riesgos éticos asociados con el avance acelerado de la IA en diversas áreas de la sociedad.

Aunque el Papa elogió el papel positivo de la inteligencia artificial en la liberación de la ignorancia y en facilitar el intercambio de información, enfatizó la importancia de actuar preventivamente. Propuso la implementación de modelos de regulación ética que frenen las posibles

implicaciones nocivas y discriminatorias de los sistemas de IA, buscando contrarrestar su uso en la reducción del pluralismo.

El llamado del Papa Francisco destaca la necesidad de equilibrar el progreso tecnológico con consideraciones éticas y sociales. La adopción de un tratado internacional sobre inteligencia artificial podría proporcionar un marco normativo global que guíe el desarrollo y la implementación de estas tecnologías de manera responsable, protegiendo los derechos fundamentales y promoviendo un uso ético y justo de la IA a nivel mundial.

Contexto previo al auge de la IA

En contexto previo, las preocupaciones éticas y los debates sobre la privacidad se centraron en la tecnología de la información y las comunicaciones. Las regulaciones gubernamentales y acuerdos internacionales se establecieron para salvaguardar la privacidad de los individuos y garantizar un uso responsable de la información.

Además, la ética en la investigación científica y en el desarrollo tecnológico se convirtió en un pilar fundamental para evitar posibles abusos y riesgos asociados con nuevas tecnologías.



El Pontífice sugirió como necesario actuar preventivamente proponiendo modelos de regulación ética.

Considera Milei que la huelga en Argentina es un gran "sinsentido"

Buenos Aires, Argentina.-

El Gobierno argentino, bajo la dirección de Javier Milei, ha emitido fuertes críticas hacia la huelga general convocada en el país, liderada por la Confederación General del Trabajo (CGT). Calificando la movilización como un "gran sinsentido", el ejecutivo acusa a la CGT de "complicar la vida" de los ciudadanos con esta medida de protesta que ha afectado diversos sectores, incluyendo el transporte aéreo.

La jornada de paro, que ha generado controversia desde su convocatoria, se

ha caracterizado por un estricto protocolo de seguridad que busca evitar la interrupción del tráfico vehicular durante las manifestaciones. A pesar de la implementación de estas medidas, el impacto se ha sentido con fuerza, especialmente en empresas como Aerolíneas Argentinas, que enfrenta cancelaciones y reprogramaciones de vuelos, afectando a aproximadamente 20 mil pasajeros.

La ministra Patricia Bullrich ha destacado la apertura de una línea telefónica para denunciar posibles coacciones a los ciudadanos para unirse al paro,

subrayando la importancia de garantizar la libertad de elección en un contexto de movilización social. Estas medidas adicionales de seguridad buscan mantener la transparencia y la equidad en el desarrollo de la jornada de protesta.

La huelga, que busca expresar el descontento de diversos sectores ante las políticas gubernamentales, ha generado un intenso debate en la esfera política argentina. Mientras el Gobierno critica la movilización, los sindicatos sostienen que es necesaria para defender los derechos laborales y sociales de la población.



Debido a esta situación, Aerolíneas Argentinas ha experimentado cancelaciones y reprogramaciones de vuelos.



Denuncian a Refinería de Cadereyta ante la FGR

Tras la nula respuesta a reducir emisiones contaminantes, las autoridades estatales presentaron el recurso legal contra la planta de Pemex

Consuelo López González.

Tras la nula respuesta a reducir emisiones contaminantes, el gobierno del Estado presentó ayer una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República contra la Refinería de Cadereyta.

En rueda de prensa, Alfonso Martínez Muñoz, secretario de Medio Ambiente, reiteró que están cansados de la contaminación que emite la planta de Pemex, que a diario envenena a los neoloneses.

El recurso fue interpuesto en conjunto con un grupo de abogados ambientalistas por violaciones a los Artículos 414 y 415 del Código Penal federal, referente a la producción de sustancias consideradas peligrosas sin aplicar medidas de prevención.

Escenario que contempla penas de uno a nueve años de prisión, y multas de 300 a 3 mil cuotas.

"Está muy bien fundamentada...tenemos los mejores abogados ambientales, y tenemos la misma causa que los ciudadanos", refirió.

"Se nos agotó la diplomacia y la razón que debe prevalecer en este tipo de situaciones, y ahora pasamos a esta nueva fase".

Luego de varios ultimátum, el viernes pasado la Secretaría de Medio Ambiente solicitó una reunión urgente con representantes de la Refinería de Cadereyta, la ASEA, Semarnat y hasta la Presi-



Alfonso Martínez, dijo que están cansados de que los ignoren. denuncia de la República, de la que tampoco hubo respuesta.

La denuncia fue firmada por Alfonso Martínez; Armandina Valdez, directora de la Calidad del Aire del Estado y Javier González Alcántara, regidor de San Pedro.

Martínez destacó que por primera vez, mediante la insta-

lación de cámaras de vigilancia en el área, cuentan con modelos de dispersión de las partículas contaminantes y pruebas del impacto al medio ambiente.

Inclusive, aseveró, por la madrugada se registraron nuevas emisiones.

"En la madrugada a las 2:30 a.m. tomaron fotografías en la

refinería de Cadereyta donde se percibieron columnas de humo y los inspectores mencionaron que este era espeso y con un olor a azufre".

Agregó que en lo que va de la administración presentaron ya tres denuncias penales contra las emisiones de la refinería, ante la FGR, la FGJNL y también la ASEA.

BAJAN VEHÍCULOS CONTAMINANTES.

El programa de verificación vehicular voluntaria contribuyó a bajar la incidencia de vehículos contaminantes, señaló Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente.

Explicó que el primer año de su implementación detectaron que un 24 por ciento de las unidades, de un total de un millón 404 mil registros, se encontraban por encima de la norma ambiental.

Sin embargo, la cifra bajó a un 18 por ciento este año.

"Tuvimos un año de inspecciones y no pasó el 24 por ciento, y ahora no está pasando el 18 por ciento", expuso.

"A cada persona que no pasó la prueba les mandamos una carta para que mejoraran sus vehículos y lo que se logró fue que el porcentaje de vehículos que no están aprobando los monitoreos vehiculares, se redujera".

A través de sensores remotos, módulos itinerantes miden las



Carlos de la Fuente dijo serán de manera particular.

Prepara GLPAN amparos contra Estado por el mal aire

Jorge Maldonado Díaz

Para garantizar el derecho a un aire limpio en la ciudad, la bancada del PAN en el Congreso local alista una serie de amparos en contra del gobierno estatal para que realice acciones contundentes contra la mala calidad del aire.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción dijo que ya el departamento jurídico está trabajando al respecto, porque dentro de la Constitución que promovió el gobernador Samuel García Sepúlveda existen estos beneficios que deben de cumplirse por ley.

El legislador dijo que si estos prosperan abrirán la estrategia para todos los ciudadanos, ya que en últimas semanas la calidad del aire en el área metropolitana ha sido la peor.

"Vamos a comenzar a promover amparos, pues hay que recordar que con la reforma inte-

gral a la Constitución, tenemos nuevos derechos que no nos está garantizando el Ejecutivo".

"Tenemos derecho a la educación, tenemos el derecho a la salud, tenemos el derecho a respirar un aire limpio, el derecho a la seguridad, así que voy a ser el primero en promover un amparo por el tema del medio ambiente, por el derecho a un aire limpio que tenemos todos los neoloneses".

"Estoy trabajando mi amparo desde el pasado mes de diciembre, porque tenemos un derecho a la salud, al aire limpio y el amparo sería para que el gobierno ejecute acciones, no nada más anuncie. Tenemos derecho a un aire limpio, entonces el Ejecutivo tendrá que hacerlo".

"Los amparos los vamos a promover en lo particular (los diputados del PAN) y ya con el camino recorrido, lo vamos a abrir a la ciudadanía", comentó.



Fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Salud.

Proponen uso de cubrebocas durante alertas ambientales

Jorge Maldonado Díaz

Ante la mala calidad del aire que azota a la entidad en las últimas semanas, la Comisión de Salud del Congreso Local aprobó por unanimidad el uso del cubrebocas cuando exista una alerta ambiental.

Héctor García García, promotor de la iniciativa dijo que esta medida solamente aplicaría cuando la entidad emita la alerta.

El legislador indicó que se aprobaron modificaciones al artículo 119 en su fracción 11 de la Ley Estatal de Salud.

Ahí quedó establecido que el uso de este artículo se realizará como una medida sanitaria para el control de alertas ambientales.

El legislador de la bancada de Movimiento Ciudadano aseveró que con los cambios se deberá de aplicar la medida de manera inmediata.

Argumentó que el llamado de alerta deberá de ser inmediato a través de las redes sociales, canales oficiales y medios tradicionales, para que se use el cubrebocas a fin de proteger la salud de los ciudadanos.

"Hay mañanas en que amanecemos con muy mala contaminación y lo que estamos haciendo es que la Secretaría de Salud inmediatamente cuando se sepa que tenemos altos índices de contaminación exhorta a los neoloneses a usar cubrebocas".

"Queremos que luego se haga costumbre, que no necesitamos ver las páginas de gobierno del estado para usar cubrebocas, sino que nosotros mismos sepamos que debemos usarlo porque es en perjuicio de nuestra salud", aseveró.

El diputado del partido naranja dijo que, a consecuencia de la mala calidad del aire, las enfermedades respiratorias se han disparado.

Por tal motivo, expresó que los ciudadanos no deben de esperar a la utilización del cubrebocas

"La contaminación del aire se encuentra estrechamente relacionada con enfermedades no solo respiratorias, sino tam-

bién cardiovasculares, neurológicas, oftalmológicas, enfermedades de la piel, de huesos y hasta el riesgo de padecer cáncer, por eso la importancia".

"Con esta reforma estaríamos creando conciencia entre nuestros pobladores sobre las problemáticas que afectan a nuestra localidad, sumando así a la sociedad para que, de manera coordinada, población y gobierno, tomen acción frente a las epidemias y a la contaminación ambiental", indicó.

El presidente de la Comisión de Salud se pronunció también porque se revisen las emisiones de la Refinería de Pemex en Cadereyta.

Colocan primeras vigas de la L6

Consuelo López González.

Con un avance del 31.87 por ciento en los trabajos de construcción; el gobernador Samuel García Sepúlveda supervisó el montaje de traveses en la Línea 6 del Metro.

Sobre la Avenida Prolongación Madero, el mandatario estatal observó la colocación de la primera de las 576 piezas aligeradas con poliestireno y reforzadas con acero de presfuerzo de 70 toneladas, que ayudarán a soportar las cargas totales de la edificación.

Conforme se instalen, avanzarán también en la reapertura de la circulación.

"Ya viene la colocación de esta trabe en la línea 6 de Metro", destacó en historias de Instagram.

"Vamos a pasar de 3 a 6 líneas del Metro, vamos a duplicar el Metro, pero no cualquier Metro, el mejor que hay en tecnología".

"Que obra de arte esto...tenemos dos años para el Mundial, dos años para que esta línea de Metro llegue desde el Aeropuerto Internacional de Monterrey, en Apodaca, hasta Tesla, en Santa Catarina", puntualizó.

Acompañado de Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana; el emecista mostró lo esbelto de las columnas, que abarca menos de la mitad del carril.

De ahí que se mantendrá el mismo número de carriles de circulación a lo largo de la Avenida Miguel Alemán.

"(La columna) es de 1 metro 20, mientras que un carril mide 3 metros con 50; no se quita ni se reduce ni un solo carril y vamos a evitar 120 mil carros con la gente que va usar el transporte público".

"A partir de hoy a como se van colocando las traveses vamos liberando carriles y regresamos a la funcionalidad", subrayó.

García Sepúlveda agregó que junto a la Línea 4, la Línea 6 integrará el monorriel más largo del continente y el segundo más extenso del mundo después del de Wuhan, en China.

Mediante una longitud de 7 kilómetros, 2.5 kilómetros la Línea 4 y 4.5 kilómetros para la Línea 6, conectará del Aeropuerto Internacional de Monterrey a Tesla.

Actualmente la Línea 4 registra un avance del 11.53 por ciento.

EMBARCAN PRIMER MONORRIEL A MONTERREY

Tras concluir las pruebas de operación, el primer monorriel que dará servicio a la Línea 6 del Metro fue embarcado ayer con dirección a Monterrey.

Desde China, viajará por altamar por varios días hasta tocar tierra en el Puerto Manzanillo.

"Embarcado y listo para llegar en abril el NUEVO monorriel para las líneas 4 y 6 del metro. Serán los primeros sistemas en su tipo en todo México", compartió García Sepúlveda en redes sociales.



Con esto el lugar consolida su proceso de transformación.

Estrena nueva imagen el Parque Fundidora

César López.

Para consolidar su proceso de transformación, el Parque Fundidora estrenó ayer nueva imagen.

Historia, Futuro, Inclusión y Sostenibilidad integran el logotipo elaborado por el publicista Tarín Contreras.

Bernardo Bichara Assad, presidente ejecutivo del Consejo de Administración del Parque Fundidora, indicó que la misión del espacio público, que a diario recibe miles de visitantes, es hoy muy diferente a la de años atrás.

La inclusión representa tener un parque abierto y con algo para todos; mientras que en sostenibilidad ofrece protección y cuidado a la naturaleza.

Añade también una mirada al futuro, característica intrínseca de Nuevo León, pero sin olvidar su historia y raíces industriales, que representan el motor económico y la grandeza del es-

Además de una renovación administrativa que permitió reducir de manera drástica el número de eventos masivos que el parque hacía, incrementado los ingresos y reforestando importantes áreas del mismo.

El Parque Fundidora avanza en la consolidación como el espacio público más importante del país.

"¿Si tú eres de los que patinan? aquí tienes el mejor espacio para patinar ¿de los que corren? aquí tienes el espacio para correr ¿eres de los que les gusta venir a escuchar música y los festivales? aquí es ¿eres de los que les gusta la cultura y el arte? aquí es".

"¿Quieres tranquilidad y salud mental? aquí es ¿quieres venir a vivir espacios con experiencias turísticas? aquí es, y aquí es y aquí es y aquí es porque Fundidora tiene algo para todos y de esa forma nos une y nos incluye", agregó Bichara Assad.



El gobernador supervisó los trabajos de la colocación.



Lo bueno

Que se colocaron ya las primeras vigas de la Línea 6 del Metro.



Lo malo

Que ha habido una nula respuesta para reducir las emisiones contaminantes de la refinería

Bla, bla, bla...

“Tenemos derecho a la educación, tenemos el derecho a la salud, tenemos el derecho a respirar un aire limpio”



Carlos de la Fuente

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1414/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Eliazar Cruz Urbina, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el cinco de diciembre del año dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 18 de Enero del 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (25)

EDICTO
Con fecha 11 once de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1380/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Librada Cortes Galván y/o Librada Cortes y/o Librada Cortes de Medina y/o Librada Cortes, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- DoY Fe. Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (25)

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 26/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Juan Francisco Calderón Cardona, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de enero de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (25)

EDICTO
Mediante auto de fecha 27 veintisiete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 1253/2023, relativo al promoviendo Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Nidia Catalina Krasnohira Torres y/o Nidia Krasnohira Torres y/o Nidia Catalina Krasnohira de Santos y/o Nidia Catalina Krasnohira Torres de Santos, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de enero de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (25)

EDICTO
El día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Treviño Cantú, denunciado por Cyndi Maricela Lira Garza, en su carácter de apoderada de los ciudadanos Ma. de Jesús Garza Leal y José Cruz Lira Rosales, bajo el número de expediente 1402/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 10 de enero del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (25)

EDICTO
En fecha 15 quince de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 3019/2023 relativo al juicio sucesorio testamentario especial a bienes de Mauro Colegio García y/o Mauro Colegio y/o María Dolores García Alvarado y/o Dolores García y/o Dolores García de Colegio y/o María Dolores García de Colegio y/o Dolores García Alvarado y de intestado especial acumulado a bienes de Juan Manuel Colegio García; y por lo que hace a la sucesión intestado se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 22 VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (25)

Iniciarán a finales de febrero obras de Puente Termolita para servicio del Metro en Santa

Para finales del mes de febrero próximo la Ciudad de Santa Catarina en sinergia con el Gobierno del Estado de Nuevo León comenzarán con los trabajos de construcción para el servicio del Metro y el Puente de La Termolita, anunció el Alcalde Jesús Nava Rivera.

Esta mitad de semana, y tras haberse entrevistado en privado con el Gobernador Samuel García Sepúlveda, el edil de Movimiento Ciudadano (MC) expresó en sus redes sociales que van por la movilidad que esta Ciudad siempre debió de tener.

Por lo que las grandes obras para esta localidad están a la vuelta de unas cuantas semanas, y sería el mismo Gobernador del Estado quien acudiría a este Municipio para poner en marcha grandes proyectos de movilidad integral.

Por ello destacó Jesús Nava Rivera, Alcalde de Santa Catarina que: “A finales de Febrero el Gobernador Samuel García Sepúlveda visitaría la Ciudad para poner en operación los trabajos del Metro en esta localidad. Pero



Lo anunció Jesús Nava.

además dejaríamos terminado el según cuerpo del Mega Puente de Díaz Ordaz y arrancaríamos igualmente el Puente de La Termolita”.

“Estas son muy buenas noticias y por estoy muy contento porque vienen grandes obras, esta Avenida Díaz Ordaz

debe de tener cinco puentes de los cuales ya uno estoy por entregar y el Gobernador nos haría el honor de iniciar los trabajos del segundo, que sería en La Termolita”.

Además de estas acciones en pro de una movilidad integral para las familias de Santa Catarina, el Alcalde refirió que llegarían 7 camiones más en marzo y otros 7 camiones más en abril, cuales se sumarían al Programa de Santa Bus, cuyos recorridos serían intermunicipales.

“Vamos a dar un mejor servicio ahora intermunicipal, con algunas unidades más que llegan, ya que San Bus Plus ya se da el servicio gratis a miles, creo ya 12 mil universitarios que viajan de Santa Catarina a Unidad Mederos, Ciudad Universitaria y demás sedes de la UANL, pero las rutas de Sana Bus, las originales, las que arrancamos con una unidad, ahora serían para interior de la Ciudad, como los camioncitos verdes de antes”.

Arranca SN la rehabilitación de Diego Díaz de Berlanga

El municipio de San Nicolás comenzó con los trabajos de rehabilitación de la avenida Diego Díaz de Berlanga, desde su cruce con avenida Santo Domingo hasta Juan Pablo II.

Con lo anterior, se inicia el programa 2024 de rehabilitación de 550 mil metros cuadrados de las

principales calles y avenidas de la ciudad.

“Es un programa de rehabilitación, tiene varias áreas, este que arrancamos hoy tiene que ver con las avenidas primarias de la ciudad, la rehabilitación de pavimentos, con excepción de López Mateos que es una reconstrucción en con-

creto de toda la avenida, en su cuerpo norte-sur que es la parte que hace falta”, señaló Daniel Carrillo Martínez, edil de San Nicolás.

La inversión de 78 millones, contempla adecuaciones de los drenajes sanitarios en conjunto con Agua y Drenaje de Monterrey, contemplando que si no hay apoyo de la institución corran por cuenta del municipio, a fin de asegurar la rehabilitación apropiada de las calles.

Se espera que los trabajos en las vialidades sean concluidos a finales de abril, por lo que se estará laborando en horarios diurnos y nocturnos en las zonas alejadas de casa-habitación, con la intención de no causar mayor inconveniente a los ciudadanos.

Cabe resaltar que en ninguna de las arterias habrá cierres, ya que las obras se realizarán por secciones, sin embargo, Carrillo Martínez, solicitó a los conductores tomar precauciones, así como tener paciencia para lograr estos proyectos que benefician a todos.(CLR)



Con esto inicia la rehabilitación de 550 mil metros cuadrados de calles

Ofertan 4 mil vacantes en 'Chambatón'

El municipio de Escobedo celebró una edición más de la feria del empleo "Chambatón" en la cual se ofertaron más de 4 mil vacantes laborales.

Andrés Mijes Llovera, edil de Escobedo acudió a supervisar el desarrollo de la cuarta edición de esta feria, y durante el acto explicó que con estas acciones se busca que los escobedenses encuentren una oferta laboral cercana a sus hogares y no tengan que sacrificar tiempo en traslados.

Por cinco horas consecutivas, bajo el lema “Aquí jalas por qué jalas”, los ciudadanos tuvieron la oportunidad de encontrar el trabajo

ideal, ya que en un mismo lugar más 80 empresas ofrecieron sus vacantes.

En esta edición se ofertaron más de 4 mil vacantes laborales, como auxiliares generales, contadores, secretarías, mecánicos, operarios hasta profesionistas.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Servicios Públicos de Escobedo se sumaron al “Chambatón” y promovieron las ofertas de trabajo que tienen disponibles.

El “Chambatón” impulsado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo es más que una feria laboral, es un espacio



Tuvo una duración de cinco horas

donde a través de una fiesta se promueven las ofertas laborales y se dan las “subastas de empleo” que es la forma en la que se promocionan los perfiles de los asistentes y así se les da una mayor proyección

Entrega Cristina uniformes a elementos de Policía y Tránsito

Con la finalidad de equiparlos con mejores herramientas de trabajo, la alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz Salazar entregó uniformes a elementos de Policía y Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Guadalupe.

La ejecutiva municipal destacó el valor, disciplina y lealtad de los elementos quienes resguardan diariamente la seguridad del Municipio, por lo que con las prendas de calidad 5.11 táctico, servirán también, para que sean

mejor identificados por la comunidad.

El pasado 22 de diciembre de 2023 se entregó la chamarra color azul marino, y con la entrega del uniforme se complementa su equipo que los identifica del resto de las corporaciones de seguridad.

Díaz Salazar destacó que los kits de uniformes de Policía, incluyen: gorra, camisola, pantalón, cinto, botas, placas de pecho-cuello y porta nombre; mientras que para Tránsito incluye corbata, kepi y zapatos en lugar de

las botas; y son en retribución por los resultados positivos alcanzados por la corporación.

“La mejor calidad de uniforme van para nuestros policías en Guadalupe, para nuestros compañeros de tránsito porque lo merecen, se lo han ganado con el resultado. Es una forma de agradecerles todos estos logros, no tengo palabras suficientes, pero cada vez que portan el uniforme piensen que ahí les estoy reconociendo lo que hacen todos los días por Guadalupe”, detalló (ATT)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Aunque las autoridades locales andan muy distanciadas pese al problema en común contra el cual se manifiestan, de una u otra forma aprietan tuercas por una mejor calidad del aire en Nuevo León.

Y, en éste caso en específico el objetivo principal contra quien enfocarán todas sus baterías, según se aprecia, se conoce como Refinería de Cadereyta dados sus altos índices de contaminación.

Tan es así que ahora la secretaria del Medio Ambiente, encabezada por Alfonso Martínez Muñoz ya interpuso una denuncia penal por las emisiones contaminantes, detectadas por las noches en la localidad.

Por lo que vale parar oreja, si se toma en cuenta que los alcaldes que ya trabajan sobre lo mismo y aunque "no quieren mirones", ya traen la tarea a realizar bajo el brazo, por lo que hay que pelar el ojo.



Por cierto, Alfonso Martínez Muñoz, secretario del Medio Ambiente en la entidad, lamentó que los alcaldes no los consideren en su frente contra la contaminación.

Por lo que habrá que ver, si los municipios se mantengan firmes en su postura con el Estado o de plano los dejen al margen de sus acciones en busca de resultados.

Y, aunque los alcaldes encabezados por Luis Donald Colosio, aclararon que no se trata de un frente contra la administración de Samuel García, no serán convocados.

De ahí que ya sabrá más o menos, las causas del lamento de Martínez Muñoz, que ahora sí, como dice la raza, hace de tripas, corazón y bofe.



Pero mientras sean peras o manzanas, ante el alto índice de contaminación en la entidad, al interior del Congreso ya se afinan algunas cuestiones.

Sobre todo, de manera preventiva para evitar problemas de salud y fatales en la comunidad, que a decir de los especialistas, ya sufren consecuencias.

Por lo que el legislativo, en voz del diputado emecista, Héctor García sugirió el uso de cubrebocas ante el aviso del disparo de la contaminación.

De ahí que se busca tener eco ante la llamada Alerta Ambiental y que debería tener como respuesto, por ahora mientras llegan las soluciones, la mascarilla.



No somos ave de mal agüero, pero conociendo de aguacates, ahora que retorne el presidente de México a NL, Andrés Manuel López Obrador, puede esperar todo de todo.

Desde luego, buenas nuevas para el estado de Nuevo León y no descarte algún pellizco para la oposición que ya urge termine su mandato, pues sus motivos tendrán.



Los que se han visto muy comentados en redes sociales, sin lugar a dudas son los candidatos del PAN a las diputaciones federales.

Desde luego como no hay muchas variantes, a muchos de ellos les llueve metralla, por aquello de que se han perdido en el universo político.

Y, que en el peor de los casos, se han vuelto completamente electoreros, dado que ya una vez ganados no pisan base con la tropa, ni por accidente.

Pero si no lo quiere creer basta con darle una revisada al asunto, donde la crítica incluye nombres, santo y seña, por lo que quien sabe si pasen la aduana.

Rinde Estado homenaje póstumo a Carlos Bremer

Por su visión empresarial única y filantropía que tocó a miles de personas; el gobierno de Nuevo León realizó un homenaje póstumo al empresario Carlos Bremer.

En el Salón Juárez, el más emblemático de Palacio de Gobierno, el gobernador Samuel García Sepúlveda encabezó la ceremonia en la que destacó su generosidad y labor inalcanzable.

Para Nuevo León, aseveró el mandatario estatal, Bremer Gutiérrez será un símbolo como lo son personajes de la talla de Eugenio Garza Sada, Bernardo Reyes y Lorenzo Zambrano.

"Hoy queremos coronar a un grande, un personaje que representa al regio", resaltó.

"Queremos que quede plasmado como una leyenda del Estado de Nuevo León".

"Este es un humilde homenaje a un señorón que se queda como símbolo de Nuevo León", puntualizó. Lo único malo en su haber, dijo, es que deja la vara muy alta a sus hijos, pero está seguro que continuará.

Con tan solo 12 años, Bremer Gutiérrez empezó a vender calculadoras, marcando el paso a convertirse en uno de los más grandes empresarios de México.

El reconocido juez de Shark Tank fue director del Grupo Financiero Valúe por más de 45 años, y sembró la semilla del éxito en un sinfín de hombres y mujeres.

Apoyó a figuras como Luis Miguel, Samuel "El Canelo" Álvarez, y Paola Longoria, los equipos locales de Sultanaz, Fuerza Regia, Tigres o Rayados.

Al igual que la Primera Clínica

Mixta de la Fundación Real Madrid, la Cumbre Internacional para el Desarrollo y los Derechos Humanos, Capullos Renace, y múltiples proyectos y programas del gobierno estatal.

Inclusive produjo películas para transmitir mensajes de inspiración como El Juego Perfecto, Campeones o 108 Costuras.

Era tan sabio, añadió García Sepúlveda, que en le dio un tip que benefició a 49 mil servidores públicos de Nuevo León, a quienes les estaban cobrando una comisión enorme por sus fondos.

"Unos minutos charlando con él eran suficientes para darte un gran consejo de vida", subrayó.

"En un minuto impactó 49 mil empleados y servidores públicos de Nuevo León, ese era Carlos, sin pedir nada a cambio, sin límites.



La ceremonia fue encabezada por el gobernador.

¿Cómo ayudó? ¿cómo ayudó? ¿cómo ayudó?"

"Sembró la semilla del éxito en otros, ayudó a deportistas de alto rendimiento, estudiantes, y emprendedores a cumplir sus sueños y metas", agregó.

Alejandra Caballero Juárez, cuya vida fue transformada por el

apoyo del empresario, relató que su generosidad permitió que pasara de ser una estudiante de secundaria con gusto por el fútbol a una jugadora profesional de Rayadas que el pasado domingo pisó la cancha y en todo momento agradece haberlo conocido. (CLG).

EDICTO
Con fecha 14 de noviembre del 2023, se presentó en esta Notaría, la señora MAURA VELAZQUEZ GASPAS, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL señor JOSE GUADALUPE VELAZQUEZ GASPAS, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestó que: (i) Se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora MAURA VELAZQUEZ GASPAS acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(15 y 25)

EDICTO
Con fecha 21 de noviembre del 2023, se presentaron en esta Notaría, los señores JOSEFA MARTINEZ QUIROZ, NORA ALICIA GARCIA MARTINEZ, RAMIRO GARCIA MARTINEZ, ERNESTO GARCIA MARTINEZ, ELVA GARCIA MARTINEZ, JUAN JERONIMO GARCIA MARTINEZ y SERGIO HUMBERTO GARCIA MARTINEZ, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL señor ERNESTO GARCIA MARTINEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora JOSEFA MARTINEZ QUIROZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(15 y 25)

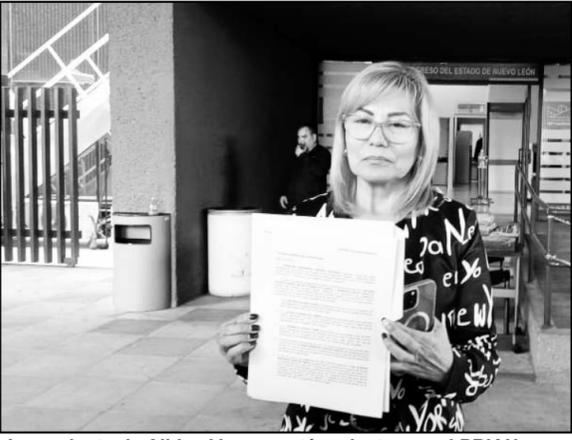
EDICTO
Con fecha 14 de noviembre del 2023, se presentó en esta Notaría, la señora MAURA VELAZQUEZ GASPAS, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE la señora RICARDA GASPAS VARGAS (también conocida como RICARDA GASPAS DE VELAZQUEZ Y/O RICARDA GASPAS VIUDA DE VELAZQUEZ), exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) Se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora MAURA VELAZQUEZ GASPAS acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(15 y 25)

EDICTO
Con fecha 12 de diciembre del 2023, se presentaron en esta Notaría, los señores FRANCISCO ORTIZ CANDIA, GRACIELA ORTIZ GALLEGOS y VÍCTOR HUGO ORTIZ GALLEGOS, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE la señora GRACIELA GALLEGOS ALEJO, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que el señor FRANCISCO ORTIZ CANDIA acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL
El día 15 de diciembre del año 2023, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL CON INTERVENCIÓN DE NOTARIO A BIENES DEL señor HOMERO VIRGILIO VAZQUEZ, quien falleció el día 24 de agosto del 2023. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario la señora MARIA CANDELARIA REYES GARZA en su calidad de Heredera, y la señora MARCELA ALEJANDRA VAZQUEZ REYES como ALBACEA, manifestando la primera que acepta la herencia, y la segunda que acepta el cargo de albacea, y que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 (diez) días entre cada publicación. Monterrey, Nuevo León, 15 de diciembre de 2023.
LIC. ADRIAN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL
El día 15 de Noviembre del año 2023, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA CON INTERVENCIÓN DE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROSENDO GONZALEZ ARAUJO Y LA SEÑORA MARIA MAGDALENA VALTIER SEIL-ER, quienes fallecieron el día 23 de agosto del 2021 y 24 de junio del 2023, respectivamente. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario los señores ROSENDO JOSUE GONZALEZ VALTIER, CLAUDIA MAGDALENA GONZALEZ VALTIER, MAYRA PATRICIA GONZALEZ VALTIER y VERONICA DEL CARMEN GONZALEZ VALTIER en su calidad de Herederos, y además, la señora CLAUDIA MAGDALENA GONZALEZ VALTIER como ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación. Monterrey, Nuevo León, 15 de Noviembre de 2023.
LIC. ADRIAN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL
El día 01 de Diciembre del año 2023, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES ROGELIO SIFUENTES TORRES Y AURORA QUINTANILLA SANDOVAL, quienes fallecieron el día 24 de diciembre del 2022 y 11 de febrero del 2023, respectivamente. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario el señor ROGELIO SIFUENTES QUINTANILLA, la señora ALMA ELIZABETH SIFUENTES QUINTANILLA y el señor JOSE MARTIN SIFUENTES QUINTANILLA en su calidad de Herederos, y además, el señor JOSE MARTIN SIFUENTES QUINTANILLA como ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación. Monterrey, Nuevo León, 04 de diciembre de 2023.
LIC. ADRIAN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(15 y 25)



La suplente de Alhina Vargas está molesta con el PRIAN

Denuncia Rosaura Guerra en la FGJ que le impiden asumir curul

Molesta porque el PRIAN no la ha dejado asumir el curul local como diputada suplente de Alhina Vargas quien renunció al cargo, la emecista Rosaura Guerra Delgado presentó una denuncia en la Fiscalía General de la República (FGR) contra el Congreso Local y el Poder Judicial del Estado.

Dicho ello Rosaura Guerra, suplente de la ex diputada local del PRI Alhina Vargas denunció y así presentó una denuncia ante la FGR contra Arturo Salinas Garza Presidente del TSJENL como contra Mauro Guerra Villarreal Presidente del Congreso Local y diputado local del PAN y contra Gabriela Govea Diputada Local del PRI.

Esto porque en base a amparos ilegales no le han tomado protesta en ya cien días como Diputada Local.

"Una vez más denunciar la privación que se me está haciendo poder ejercer formalmente mi cargo de diputada, como ustedes saben fui elegida a través de una fórmula

la y al renunciar la propietaria debería asumir mis funciones como diputada del distrito 6, hoy ya hace 100 días que no me han permitido ejercer esa encomienda", afirmó Guerra Delgado.

Explicó que los tres funcionarios señalados se han aliado para ignorar la Ley y no tomarle protesta; en el caso de Salinas Garza, este a través del Poder Judicial del Estado intervino ilegalmente en el asunto al emitir una ilegal e infundada sentencia mediante la cual le concede una suspensión al proceso.

"Haciendo uso de esas alianzas que se pueden tener han dejado que el Poder Judicial del Estado de Nuevo León venga a invadir las decisiones del Tribunal Electoral, sabiendo que es inconstitucional y en base a una suspensión que el Presidente Magistrado Arturo Salinas emitió, repito de manera ilegal, invadiendo la esfera del Tribunal Electoral no me han permitido ejercer mi derecho como diputada", explicó Guerra Delgado.

Se integra NL a la Organización Internacional de Turismo Social

En un compromiso renovado por la sostenibilidad, Nuevo León anunció ayer su adhesión a la Organización Internacional de Turismo Social ISTO.

Al tener como marco la Feria Internacional de Turismo 2024, en Madrid, España; la Secretaría de Turismo en el Estado dio un paso firme hacia el fortalecimiento de sus acciones en este rubro.

Isabel Novoa Arrevola, presidenta de la ISTO, entregó el certificado de incorporación a Perla Liliana Saavedra, directora de Planeación de Política Turística Sostenible de Nuevo León.

"Esta adhesión marca un compromiso renovado con la sostenibilidad social en todas las iniciativas turísticas de la Secretaría, entre ellas, "Ser Turista: De La Mano Por Nuevo León", refirió la funcionaria estatal.

"Al unirmos a la ISTO, fortalecemos nuestro compromiso con las acciones de turismo

social en el Estado de Nuevo León y la responsabilidad social corporativa de las empresas del sector".

"Hay mucho trabajo por hacer y estoy segura de que esta alianza será fundamental para hacer a Nuevo León el mejor estado para visitar en todo México", puntualizó.

Las acciones de turismo social en Nuevo León, señaló, han beneficiado a más de 10 mil 500 personas.

Información y acceso a más de 30 capacitaciones anuales, red de comunicaciones sobre el sector del Turismo, comparativa internacional, y uso de biblioteca y observatorio; Visibilidad – promoción y contenido exclusivo, son parte de los beneficios de ser parte de esta organización.

Además de participación – certificado de adhesión, uso de imagen de la ISTO, premiación anual, apoyo internacional para desarrollo de iniciativas, grupos de trabajo y trabajo en red de contactos.

"Esto nos proporcionará las

herramientas para llevar a cabo prácticas de sostenibilidad social a mayor escala, cuantificar los impactos generados y utilizar esa información para la toma de decisiones".

"Refleja un firme compromiso con un turismo que no solo atrae visitantes, sino que contribuye positivamente a la economía y bienestar de las comunidades locales, poniendo a la persona en el centro del turismo", agregó.

Al respecto, Isabel Novoa, presidenta de ISTO, destacó la relevancia de esta alianza para ambas partes.

"La adhesión de La Secretaría de Turismo de Nuevo León a ISTO es especialmente relevante para la organización y para el turismo socialmente responsable, solidario y sostenible, demostrando un importante liderazgo, estamos muy ilusionados y seguros de que tenemos una bella colaboración por delante". (CLR)



Las acciones de turismo social en Nuevo León han beneficiado a más de 10 mil 500 personas.



Un par de activistas sociales hicieron la propuesta.

Piden redireccionar impuestos verdes a problema de refinería

Cansados de los altos índices de contaminación en Nuevo León en Oficialía de Partes del Congreso Local este miércoles José Daniel Borrego y Gerardo Malo, activistas sociales presentaron propuestas ambientales y sustentables con apoyo del ingreso de los impuestos verdes.

Por lo que ante el Congreso local demandaron atender la contaminación que genera la refinería de Cadereyta y otras industrias y que los 2 mil 300 millones de pesos (mdps) de impuestos verdes se re direccionen a Refinería de Pemex para filtros y chimeneas.

Además de que se llegue a los mil 500 millones de pesos (mdps)

que es el uno por ciento del dinero del Estado para mejoras ambientales para el resto de las industrias y apoyarlas a mejorar sus sistemas de ecología.

"Venimos a dar la solución definitiva para el problema de la contaminación que hay en el área metropolitana de Monterrey", afirmó Borrego. "Es un exhorto para que lo recaudado por el impuesto verde que se vienen aplicando desde el inicio de este sexenio, que ha trascendido en medios ascienda a 2 mil millones de pesos, vaya directo a adquirir todo el material tecnológico, los catalizadores que faltan en la refinería de Pemex para reducir las emisiones", agregó. (AME)

SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

AVISO

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 176 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el estado de Nuevo León; en cumplimiento al acuerdo emitido por el Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, en la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre del 2023.

Informa a los propietarios o poseedores de los inmuebles situados en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León y a la ciudadanía en general que se encuentren interesados en participar con sus opiniones, propuestas y experiencias en torno al marco jurídico administrativo de la iniciativa del:

ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

Conforme el siguiente procedimiento

PRIMERO: La iniciativa de Atlas de Riesgos y Peligros del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, estará a disposición de la comunidad general en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, situadas en la calle Benito Juárez No. 100 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, así como en el portal de Internet www.sn.gob.mx.

SEGUNDO: Los interesados podrán presentar sus propuestas dentro de un plazo de 60-seisenta días hábiles, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a partir del inicio de la consulta pública. Asimismo, las propuestas deben realizarse por escrito debiendo contener la firma autógrafa de quien haya realizado la propuesta, debiendo estar fundadas y motivadas, conteniendo domicilio para oír y recibir notificaciones, correo electrónico, número telefónico.

CUARTO: La Primera Audiencia Pública, con la cual se dará iniciado el periodo de Consulta Pública respecto de la iniciativa del Atlas de Riesgos y Peligros del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, se celebrará el día 29 de enero del 2024 a partir de las 12:00 horas en la sala de sesiones del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, situada en la Presidencia Municipal ubicada en la calle Juárez No. 100 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

QUINTO: La Segunda y última Audiencia Pública con la que se concluye el periodo de Consulta Pública respecto de la iniciativa del Atlas de Riesgos y Peligros del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, se llevará a cabo el día 8 de mayo del 2024, a partir de las 12:00 horas en la sala de sesiones del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, situada en la Presidencia Municipal ubicada en la calle Juárez No. 100 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

ATENTAMENTE
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a enero del 2024

Dr. Daniel Carrillo Martínez
Presidente Municipal

Lic. Julio César Álvarez González
Síndico Segundo

M.D.A. Jesús Marcos García Rodríguez
Secretario de Ayuntamiento

Ing. Rubén López Lara
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

sn.gob.mx
GobSanNicolás



Ejecutan a conductor de auto en Garza Sada

José Ramón Rodríguez
Gilberto López Betancourt

El conductor de un auto fue asesinado a balazos en la Avenida Eugenio Garza Sada, en la colonia Caracol, en Monterrey, hecho que generó la rápida movilización de las autoridades hasta ese sector.

Al sitio arribaron de forma inmediata paramédicos de la Cruz Roja metropolitana para auxiliar a la víctima, pero sólo se confirmó su fallecimiento debido a las heridas de arma de fuego que recibió en su cuerpo.

En el sitio quedó tendido el cadáver de un hombre que contaba con una edad aproximada a los 45 años, y de quien se dijo presentaba varios disparos en el área de la espalda.

La ejecución se registró ayer minutos después de las 20:00 horas, y sucedió en el cruce de la Avenida Eugenio Garza Sada y calle Genaro Garza García, en la referida colonia ubicada al sur de Monterrey.

El ahora occiso fue descrito como un hombre de tez morena, cabello negro lacio corto, de



Los hechos se registraron en la colonia Caracol.

compleción robusta, quien vestía unos jeans azules, suéter negro de cuello redondo y tenis color blanco.

Al sitio llegaron en primera instancia oficiales de la Policía municipal, quienes de inmediato dieron inicio a las primeras investigaciones y se procedió con el resguardo del perímetro para conservar evidencias.

Policías de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al sector instantes después e iniciaron a recabar datos para tratar de establecer lo que

sucedió en el sitio y como se dieron los hechos.

Asimismo, trataban de ubicar cámaras de seguridad en el sector que pudieron haber captado lo que ocurrió y obtener imágenes de él o los agresores y en que vehículo llegaron hasta ese lugar.

Mientras tanto Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, al arribar hasta el sitio dio inicio a la recolección de evidencias para anexarlas a la carpeta de investigación que fue iniciada por lo sucedido.

OTRO EN PESQUERÍA

Ante la mirada de diversos testigos, un hombre fue ejecutado de varios balazos la tarde de ayer en la Colonia Colinas del Aeropuerto, municipio de Pesquería, por hombres armados que viajaban en una moto.

La ejecución fue cometida poco después de las 13:30 horas en la Avenida Central, en el sector señalado, entre Río Usumacinta y Río Potosí.

Después de que se comunicó de lo ocurrido a las autoridades, al lugar arribaron elementos de Protección Civil de Pesquería.

Los rescatistas revisaron a la persona afectada y se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Ante los hechos, la Avenida Central quedó cerrada en uno de sus sentidos, para que la autoridad competente realizara las indagatorias correspondientes.

Efectivos de Seguridad Pública de Pesquería arribaron al lugar de la ejecución, así como de la AEI y personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.



Un empleado del negocio perdió la vida.

Asesinan a taquero en ataque a balazos

Sergio Luis Castillo

Un empleado de un negocio de tacos murió y otro resultó herido, al ser atacados a balazos cuando esperaban a la clientela en una taquería ubicada en el municipio de Montemorelos.

Los pistoleros dispararon desde un vehículo en marcha, por lo que se desconoce si fue un ataque directo contra las víctimas o contra el local.

Las autoridades mencionaron que los hechos se reportaron a las 20:30 horas de este miércoles, en el negocio "Tacos Rojos" ubicado en la Avenida Capitán Alonso de León, en su cruce con calle Morelia, en el centro de Montemorelos.

En el lugar perdió la vida el empleado Jesús Armando Guadalupe Rodríguez Alanís, de 25 años de edad, con domicilio en el municipio de Allende.

Mientras que las autoridades hasta el momento no han informado la identidad del lesionado, quien fue llevado grave a un hospital de Montemorelos.

Testigos de los hechos mencionaron que, frente al local pasó un automóvil sedán color negro a baja velocidad.

Sin hacer alto, dos sujetos que viajaban en el costado del copiloto y lado derecho comenzaron a disparar contra los empleados.

Posteriormente el automóvil emprendió la huida a toda

velocidad.

Al lugar de los hechos llegaron paramédicos de la Cruz Roja de Montemorelos, quienes confirmaron que Rodríguez Alanís ya estaba sin vida.

El área fue acordonada por autoridades estatales y municipales, quienes realizan las primeras investigaciones.

OTRO ATAQUE

Un comerciante terminó con diversas heridas en su cuerpo, después de ser perseguido y atacado a balazos, cuando se desplazaba en su vehículo en calles de la Colonia Moderna de Monterrey.

Al momento del ataque, la víctima estaba a punto de llegar a su domicilio, por lo que, fue auxiliado por sus familiares, quienes lo trasladaron en un auto particular a un hospital.

Hasta el momento se desconoce el móvil del ataque.

Las autoridades mencionaron que el atentado se reportó a las 19:00 horas de este miércoles, en las calles Manzano y Camelia, en la Colonia La Moderna.

Las autoridades no dieron a conocer la identidad del comerciante lesionado, siendo un hombre de unos 40 años.

Al momento de los hechos este se desplazaba a bordo de un automóvil Civil de la marca Honda, con placas de Nuevo León.

Atropella tráiler a policía de FC; sobrevive

Sergio Luis Castillo

Un elemento de Fuerza Civil sobrevivió de forma milagrosa, después de ser arrollado por un vehículo de quinta rueda en un tramo de la Carretera Monterrey- Monclova, en el municipio de El Carmen, Nuevo León.

Al parecer el tráiler se desplazaba a exceso de velocidad y al pasar por un filtro de revisión policial no pudo detenerse y terminó por arrollar al uniformado y quedó entre sus llantas.

El caso fue manejado con mucho hermetismo por las

autoridades, quienes no lo dieron a conocer a la opinión pública.

Sin embargo, un automovilista captó el accidente que se reportó el pasado 17 de enero y lo difundió por medio de las redes sociales.

En las imágenes captadas por el video se ve al uniformado debajo de las llantas trasera de la unidad de carga con graves lesiones.

Trascendió que los hechos ocurrieron en la Carretera a Monclova, a la altura del acceso a la Colonia El Jaral, en El Carmen.

En ese punto, Fuerza Civil

realizaba un filtro de revisión itinerante en busca de armas, drogas y personas relacionadas con delitos de alto impacto.

El uniformado que pertenece a la unidad 347A2, se encuentra internado en una clínica particular, en donde reportan su estado de salud como estable, pero no revelaron qué tipo de lesiones sufrió.

Mientras que el presunto responsable fue puesto a disposición de un Agente del Ministerio Público, acusado de lesiones culposas.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado información sobre el caso.

Choca ferrocarril contra camioneta

Gilberto López Betancourt

Con golpes en diferentes partes del cuerpo resultó el conductor de una camioneta, después de que al tratarle de ganar el paso al tren fue embestido, ayer en el municipio de Guadalupe.

El accidente se registró alrededor 07:00 horas en la Avenida López Mateos y Vía a Tampico, antes de llegar a su cruce con Ruiz Cortines, Colonia Jardines de San Rafael.

Elementos de Protección Civil del Estado y Guadalupe arribaron al lugar, así como personal de la Cruz Roja Mexicana.

La unidad chocada por el tren, en la parte posterior, es una Mitsubishi Outlander.

El afectado resultó con diversas lesiones y únicamente fue valorado en el lugar, se negó a ser llevado a un hospital ya que esperaba el pase médico.

Después del impacto, la

unidad chocada quedó a unos metros de las vías con múltiples daños.

Más tarde elementos de tránsito municipal tomaron conocimiento y abanderaron el área, además de entrevistarse con el conductor.

Los hechos ocasionaron problemas en la vialidad del área por varias horas, hasta que terminaron con las indagatorias.

DERRIBA POSTE

Un camión de carga derribó un poste de madera y dañó otros tres de concreto, cayendo el cableado sobre un camión urbano de la Ruta 70, en la Avenida Gonzalitos, obstruyendo carriles de esa arteria, ayer frente a Galerías Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 09:45 horas, y algunos de los cables caídos eran de 13 mil voltios, quedando el sector sin el suministro de energía eléctrica durante algunos minutos.



Se desató el pánico en el mercado.

Pasea en mercado y lo matan a tiros

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Un hombre que se paseaba en un mercado rodante del municipio de García fue ejecutado de varios balazos por dos pistoleros vestidos totalmente de negro.

Los hechos causaron pánico entre clientes y comerciantes, quienes corrieron en todas direcciones para ponerse a salvo.

Los trágicos hechos se reportaron a las 20:00 horas, en las inmediaciones del mercado que se ubica por la calle Doctor Alejandro San Martín y Doctor José Eleuterio González, en la Colonia Valle de San Blas.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo una persona de tez morena, baja estatura y unos 30 años de edad.

En ese momento vestía una chamarra roja, camisa blanca con estampado de hojas rojo y negro, una playera negra, pantalón de mezclilla azul con rupturas en piernas y tenis blancos. El ahora occiso presentaba

un balazo en la nuca y otros dos en la espalda.

BALEAN A NIÑA

Tras un ataque a balazos contra un domicilio, una menor de 13 años resultó lesionada la madrugada de ayer, en el municipio de El Carmen.

La agresión se registró poco después de las 00:15 horas, en una casa ubicada en las calles Arco de Herradura y Arco Tournai, en la Colonia Villas del Arco.

Los hechos se registraron luego de que hombres armados llegaron al lugar, donde comenzaron a disparar contra la fachada del inmueble, momento en que la afectada se encontraba en el lugar con sus familiares.

Como Jazmín Guadalupe fue identificada la menor lesionada, quien sufrió una herida de bala en el tórax.

Los familiares de la afectada al ver lo sucedido auxiliaron a la pequeña y la llevaron en un auto particular a un hospital cercano para su atención médica, antes ya habían pedido la ayuda de las autoridades.

Intentan linchar a ladrones

Sergio Luis Castillo

Nuevamente vecinos del municipio de El Carmen intentaron hacer justicia por su propia mano, al ubicar y enfrentar a golpes a tres delincuentes que estaban atrincherados en una vivienda.

Fueron policías preventivos de esta ciudad, quienes evitaron que los delincuentes fueran linchados por los enfurecidos colonos.

Dos de los sospechosos lograron escapar, aprovechando la discusión entre policías y vecinos.

Los hechos se reportaron la tarde de este miércoles en una vivienda de la Colonia Buena Vista, en el municipio ya mencionado.

Hasta el momento las autoridades no han revelado la identidad del único ladrón que fue capturado.

Los afectados mencionaron que los tres sujetos fueron sorprendidos desprendiendo un protector de una vivienda por donde se introdujeron a robar en el mencionado sector.

Esto hizo que los vecinos se avisaran por medio de mensajes de Whats App, indicando que estaba un robo en proceso.

Armados con herramientas, palos y piedras, los vecinos enfrentaron a los ladrones, quienes al verse descubiertos corrieron para refugiarse en una vivienda.

Hasta el lugar llegaron los vecinos quienes intentaron lincharlos.

Policías de El Carmen llegaron al lugar del incidente, donde pidieron a la comunidad

no intervenir para evitar que incurrieran en un delito.

Desafortunadamente mientras que contenían a los vecinos, dos de los ladrones escaparon sin que hayan sido ubicados hasta el momento.

Mientras que el tercero fue enviado a las celdas.

CAE ASALTANTE

El presunto responsable de una serie de asaltos en diferentes municipios metropolitanos de Monterrey, fue detenido por la Policía de San Nicolás al ser captado por el C-4 municipal en un auto robado.

La persona arrestada es Miguel D., alias "El Diablo", a quien se le relaciona con varios robos con violencia en distintos municipios de Nuevo León.

El Diablo, de 34 años, fue detenido el martes en el cruce de Avenida Manuel L. Barragán y calle UANL, Colonia Residencial Anáhuac, mientras transitaba en un Nissan Versa 2021 color azul, con placas SLX859B.



Sólo fue detenido uno.



Fue en el municipio de Guadalupe.



Remontada y victoria

Alberto Cantú

Tigres le remontó de visitante al San Luis en juego adelantado de la fecha cuatro del campeonato mexicano, y lo hicieron por un marcador de 2-1, logrando así llegar a nueve puntos en tres partidos para seguir peleando en la cima del Torneo Clausura 2024.

Sin Gignac ya que enfermó de gastroenteritis previo al arranque del partido, y con goles de Sebastián Córdova y Juan Brunetta, los Tigres le remontaron a un combativo San Luis que iniciaron ganando tras el tanto de Bonatini en la primera mitad.

Tigres comenzó

mejor que San Luis con un remate de Nicolás Ibáñez que fue desviado a tiro de esquina y otro de Guido Pizarro que fue controlado por el arquero rival.

Sin embargo, los potosinos se adelantaron en el marcador cuando al minuto 17 hubo un error en la salida de Tigres que recuperó Vitinho para que asistiera en el área grande a Bonatini, quien remató de forma cruzada para marcar el 1-0.

Tras esta situación, Tigres buscó emparejar el juego con remates de Juan Pablo Vigón, Jesús Garza y otro de Juan Brunetta, siendo el más claro el del último con un remate en el área grande que pegó en el poste.

San Luis también tuvo algunas de gol en ciertos contragolpes e incluso estuvieron cerca del 2-0 en la primera mitad con un posible penal a favor que no se les marcó, luego de una

supuesta mano de Diego Reyes, defensor de Tigres, para que finalmente el duelo terminara en la primera parte con una pequeña ventaja de 1-0 para el local.

Tigres buscó igualar todo en el inicio de la segunda parte con un remate desviado de Juan Brunetta y otros de Juan Pablo Vigón, donde el segundo fue el más claro, pero ahí también atajó el portero local.

Sin mucha claridad al frente, Francisco Sebastián Córdova anotó el 1-1 para Tigres al 71' de acción, cuando remató desde fuera del área y colocó el balón en el ángulo inferior derecho del arco defendido por el portero rival, Andrés Sánchez, quien al 73' vio otra vez caído su marco cuando Juan Brunetta entró al área grande para poner el 2-1, remontando el juego y llevándose la victoria.

América, de líder... Pág. 2



1-2



Los felinos vienen de atrás y vencen al San Luis para seguir con su paso perfecto en la Liga Mx

Exigen justicia

Hijo de la mujer que murió en el TSM alza la voz

Alberto Cantú

Alexis Jahir Ramírez Mercado, el hijo de la aficionada de Rayados que murió el domingo pasado y a las afueras del estadio TSM de Torreón al ser atropellada por una camioneta, pidió justicia ante la muerte de su madre.

El hijo de la señora Maribel Mercado mencionó que la muerte de su madre no fue un accidente como lo quieren hacer ver las autoridades de Torreón, esto durante el inicio de los funerales en San Pedro.

"Sigo esperando a mi mamá; que llegue por mí y me dé un abrazo...La verdad para mí eso no fue un accidente, es algo provocativo, algo que fue adrede. Pónganse en mi lugar, que se ponga en mi lugar la parte de Torreón", pidió a la prensa el menor de 14 años de edad.

"Mi mamá se va a ir feliz, está feliz ahorita. Estoy agradecido, va a ser su fiesta muy grande la de mi mamá", dijo el hijo de Maribel al responder a la pregunta sobre los homenajes que recibió su madre en el Gigante de Acero en la previa del duelo entre Monterrey ante Querétaro celebrado ayer, donde hubo un minuto de silencio en honor a ella mientras se mostraba la imagen su progenitora en la pantalla del estadio.



Alexis Jahir.



Rayados, de regreso a las andadas al dejar ir puntos en casa.

Frustran Gallos victoria rayada

Alberto Cantú

Querétaro ahogó el tercer triunfo al hilo de los Rayados en el Torneo Clausura 2024 al empatarles 1-1 en el estadio BBVA, siendo esto con un gol de Edson Ayón en el cierre de la segunda mitad y en la adelantada fecha cuatro del certamen mexicano.

Ante la falta de contundencia del Monterrey, el cuadro visitante sacó un valioso empate en el Gigante de Acero, lo cual significó que los Rayados ahora tengan siete puntos de nueve posibles y aún sigan invictos en la contienda nacional, pero ya no perfectos en el puntaje.

Los Rayados tuvieron unos buenos primeros 45 minutos donde se adelantaron en el marcador con un gol de Brandon Vázquez, quien así se estrenó como goleador albiazul.

Ante la importancia del visitante por casi no generar jugadas de gol, los Rayados hicieron figura en varias ocasiones al portero Guillermo Allison, quien tuvo dos atajadas a un remate de



tiro libre de Sergio Canales y después a otro del español, pero en el segundo fue en un remate de él en el área grande.

Tras esto, Querétaro avisó con un remate desde fuera del área de Francisco Venegas que únicamente pasó cerca del travesaño, mientras que los Rayados con dos remates de Sebastián Vegas que únicamente pasaron cerca del ángulo inferior derecho del arco rival, con un tiro de chilena y el otro en un cabezazo luego de un tiro de esquina.

Los Rayados se adelantaron en el marcador cuando al minuto 41' de acción el propio Jorge Rodríguez mandó un centro al área grande y ahí remató de cabeza el propio Brandon Vázquez para generar el 1-0, quien con ello anotaba su primer gol en la 'Pandilla'.

Monterrey no bajó la tónica en los primeros 15 minutos de la segunda parte

cuando tuvieron remates desviados de Sebastián Vegas y Sergio Canales, pero la ocasión más clara fue un tiro de Germán Berterame que controló el portero Alisson y después otro del español que de igual forma atajó dicho cancerbero.

Con el paso de los minutos, Rayados seguía buscando el arco rival y el visitante no generaba mucho peligro ya que lo más certero fue un remate desde fuera del área de Omar Govea que únicamente pasó cerca.

Pero la visita puso el 1-1 al 82' de acción luego de que Edson Ayón en el área grande aprovechara una asistencia con la testa de Facundo Batista y definiera de zurda ante la salida del portero Andrada para la igualada.

La 'Pandilla' estuvo cerca del 2-1 al 84' de acción con un remate del "Corcho" Rodríguez que pegó en el poste, aunque también Querétaro lucía peligroso en los contragolpes, pero al final la contundencia le faltó a los dos equipos y el juego terminó con el empate a uno.



Globos blancos fueron soltados en el inicio del partido.

El minuto de aplausos

Alberto Cantú

Maribel Gallegos, aficionada de Rayados que murió a las afueras del estadio TSM de Torreón al haber sido atropellada, recibió un homenaje en el estadio BBVA previo al duelo entre Monterrey y Querétaro del día de ayer.

La afición de Rayados cantó el himno del equipo mientras la imagen de Maribel Gallegos aparecía en la pantalla del Gigante de Acero.

Tras esta situación y tiempo después, el minuto de aplausos en recuerdo a la fallecida no podía faltar, todo esto mientras que mucha afición portaba algún jersey de Rayados en color blanco y los futbolistas de ambos equipos, tanto del Monterrey y de Gallos, un moño en sus indumentarias en señal de luto por la difunta.

También los capitanes de ambos equipos dieron un mensaje previo al partido, en donde coincidieron que se tenía que poner un punto final a la violencia en el fútbol mexicano.

Posteriormente a todo esto, el juego entre albiazules y queretanos inició en la cancha del Gigante de Acero, pero al final algún sector de la fanática de Rayados se dirigió a las capillas donde se velaban los restos de Maribel Gallegos.

Confirma Chivas fichaje de el 'Chicharito'

Alberto Cantú

Las Chivas Rayadas del Guadalajara confirmaron en la mañana de ayer el fichaje de Javier "Chicharito" Hernández.

Con una publicación en la que aparece el hashtag #HOL4CHICHARITO, las Chivas confirmaron el regreso de Javier Hernández, quien vuelve al club tapatío

tras poco más de 13 años y medio de jugar en clubes europeos y en otras partes del mundo.

El máximo goleador de la Selección Mexicana de Fútbol llega a las Chivas como agente libre y todo esto es después de que la escuadra del Galaxy de Los Ángeles no le haya renovado.

Incluso se espera que Hernández sea presentado el próximo sábado ante la

gestión de Chivas, lo que sería en el estadio Akron de Guadalajara.

SU JERSEY EN 5 MIL PESOS

El jersey de Chivas con el nombre de Javier "Chicharito" Hernández, quien es el refuerzo 'bomba' del Guadalajara en este 2024, tiene un costo alto que los aficionados a este equipo no han escatimado en invertir para tenerlo.

De hecho, la tienda de Chivas puso ya a la venta el jersey de local que está autografiado y personalizado con el nombre de "CH14", siendo esto en los cinco mil pesos.

Pese al alto costo, los aficionados de Chivas no escatimaron en comprarlo y ahora se reporta que dicha indumentaria ya está agotada en la página oficial del Club Deportivo Guadalajara.



Javier Hernández.



VESTIDORES



Tano: 'Nos falló la contundencia'

Fernando Ortiz, técnico de Rayados, acusó a la falta de contundencia como la razón por la cual su equipo no venció al Querétaro en esta temporada regular del presente campeonato mexicano.

Ortiz habló en rueda de prensa tras el 1-1 en contra de los Gallos del Querétaro y ahí fue autocrítico sobre su equipo, quienes pese al empate aún se mantienen como invictos en el semestre.

“Obviamente estoy inconforme, el equipo no dejó de intentar, pero fallamos en la puntería y dejamos escapar el resultado en casa al no ser eficaz”, detalló.

A su vez, Ortiz mencionó que espera cambiar los abucheos de la gente por aplausos en el Gigante de Acero, pero que eso únicamente será con mejores resultados.

“Tenemos que cambiar los abucheos por aplausos y confío en eso”, afirmó el estratega argentino. (AC)



Monterrey falló mucho en el momento decisivo..



Querétaro no se esperaba irse con el empate del BBVA.

Gerk se va muy emocionado

Mauro Gerk, técnico del Querétaro, valoró la capacidad de reacción de su equipo y de nunca bajar los brazos para empatarle al Monterrey en una jornada más de esta Liga MX.

En rueda de prensa y tras el 1-1 de su equipo ante Monterrey, Gerk tuvo palabras

destacadas para su equipo, quienes pese a ser superados en el Gigante de Acero en el tema futbolístico lograron sacar un punto en el mencionado recinto.

“Valoro la capacidad de reacción de los chicos y de nunca bajar los brazos, la verdad que estoy feliz por ellos”, afirmó.

Aunado a ello, el técnico destacó la actuación del portero Fernando Tapia, quien entró en sustitución del lesionado Allison.

“Fernando Tapia tuvo una gran noche y es el futuro de México”, aseveró en la mencionada rueda de prensa. (AC)

Jugamos mejor que con Chivas: Siboldi

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, se mostró feliz por el triunfo ante San Luis en la fecha cuatro del campeonato mexicano, pero aún más ya que el funcionamiento de juego fue mejor respecto al triunfo en contra de las Chivas.

Siboldi habló en rueda de prensa luego de la victoria por resultado de 2-1 en contra de los potosinos y ahí habló maravillas de su equipo, quienes remontaron el juego con los tantos de Francisco Sebastián Córdova y Juan Brunetta.

“Jugamos mejor ante San Luis que ante Chivas y todo eso a mí me tiene feliz porque vamos mejorando”, afirmó Siboldi, quien también se dijo feliz por sacar los tres puntos en una cancha difícil como el estadio Alfonso Lastras.

“Estamos muy contentos, vamos paso a paso, es un escalón más que cumplimos. Los muchachos hicieron un gran partido, ante un gran rival que intenta jugar al fútbol, intenta conciliar el juego, proponer y hoy supimos hacer las



Tigres desplegó buen fútbol.

cosas que se venían haciendo y se entrenaron.

“Convencido del equipo, todo es trabajo de ellos, gran esfuerzo. Jugar entre semana, venimos con una carga importante, siempre en esta cancha es complicada, compleja, un buen equipo que te propone. Muy contentos y principalmente lo que representa para nuestra gente, siempre tratamos de satisfacer a la afición”, expresó. (AC)

América se afianza en el liderato

América venció 2-0 en Ciudad Juárez a los Bravos y con ello mantuvieron el liderato en el campeonato mexicano.

Con goles de Diego Valdés al 16' de acción y el de Álvaro Fidalgo al 84', las Águilas lograron imponerse en el estadio Olímpico de Ciudad Juárez al conjunto fronterizo, haciéndose con esto de nueve puntos en tres jornadas para seguir en la cima de la Liga MX.

Las Águilas se adelantaron en el marcador con un gol de Valdés al 16' de acción cuando Christian Calderón mandó un centro al área grande en el que entró Diego para que este rematara con la pierna derecha y mandara el balón al fondo de las redes.

Tras ello, los Bravos habían igualado al 56' de acción en una jugada polémica en la que tras un remate el balón supuestamente había superado la línea de cal que divide que sea o no un gol, pero esa acción se checó en el VAR y se anuló.

Ante esta situación, América conservó la ventaja y la incrementó con el 2-0 al 84' de acción cuando Diego Valdés asistió en el área chica al español Álvaro Fidalgo, quien con un soberbio remate con la pierna derecha mandó el balón al fondo de las redes.

Con todo esto, América se mantuvo de líder en este campeonato mexicano, mientras que los Bravos se quedaron con solamente un punto de nueve posibles.



América sigue sin conocer la derrota y con su arco imbatible.

Van Rayadas por otro triunfo

Las Rayadas buscarán vencer hoy a Cruz Azul para con ello tomar el liderato en este Torneo Clausura 2024, cuando lo reciba esta noche en punto de las 21:00 horas al conjunto cementero.

Con 10 puntos de 12 posibles, las Rayadas hoy marchan como sublíderes de la Liga MX Femenil y a dos unidades del líder Tigres, quienes juegan hasta el día de mañana y en casa frente a las Xolas de Tijuana.

Las regias están obligadas a ganar hoy para llegar a 13 unidades y terminar este jueves en lo más alto de la Liga MX Femenil, aunque también del otro lado está el conjunto de Cruz Azul, quienes apenas tiene un punto de 12 posibles en la temporada.

De hecho, las cementeras vienen de caer por goleada frente a Puebla y hoy con un punto en la temporada marchan en la penúltima posición.

Tras esta situación, ante el mal momento de las cementeras y el bueno de las albiazules, hoy tendría que estar todo listo para esperar un sencillo triunfo de las Rayadas que parcialmente le brinde el liderato en esta Liga MX Femenil, siendo esa la aspiración que tienen durante este jueves y la cual es suficiente para que hoy hagan bien las cosas y continúen en la parte alta del campeonato. (AC)

Aguirre y Mallorca a semis en Copa del Rey



Mallorca venció al Girona.

Javier Aguirre, técnico mexicano del Mallorca en la Liga de España, logró el día de ayer el pase a la semifinal de la Copa del Rey.

El veterano entrenador dirigió al Mallorca en la victoria por marcador de 3-2 sobre la escuadra del Girona en los cuartos de final de la Copa del Rey de España.

Con goles de Larin y un doblete de Prats, los del Mallorca se impusieron en los cuartos de final al cuadro del Girona, líder en la liga del fútbol español.

Por el conjunto rival descontaron en su momento tanto Stuani como Savio, pero finalmente los del Mallorca aguantaron la ventaja y se llevaron el triunfo.

ELIMINA FEYENOORD DE SANTIAGO AL PSV

En un duelo en el que Santiago Giménez jugó todo el partido e Hirving Lozano fue titular pero salió de cambio, la escuadra del Feyenoord superó 1-0 al PSV en los octavos de final de la Copa de Holanda.

La diana de la victoria para este conjunto del Feyenoord en este partido fue generada por parte de Quinter Maduro.

ELIMINAN AL FULHAM DE RAÚL JIMÉNEZ

Raúl Jiménez jugó todo el partido, pero la escuadra del Fulham no logró evitar su eliminación en la Copa de la Liga de Inglaterra, al empatar 1-1 con Liverpool y caer con un global de 3-2.

Y Barcelona es eliminado por el Bilbao

Athletic Club de Bilbao superó 4-2 en el estadio San Mamés al cuadro del Barcelona y con ello avanzaron a las semifinales de la Copa del Rey de España.

El conjunto vasco superó en los tiempos extras al conjunto culé, logrando en ese momento las dianas de Iñaki y Nico Williams al 105' y 121' de acción respectivamente.

Tras la igualada a dos goles luego de los tantos de Guruzeta, Sancet, Lewandowski y Yamal en el tiempo

reglamentario, todo se definió a favor del local y en los tiempos extras tras los tantos de los hermanos Williams.

Con este resultado, Athletic Club de Bilbao se sumó al Celta de Vigo y al cuadro del Mallorca como los semifinalistas de este torneo.

Ahora lo que falta es el juego restante de estos cuartos de final de la Copa del Rey cuando este jueves se enfrenten Atlético de Madrid y Sevilla.



Los jugadores del Barza no daban crédito a lo sucedido.



Lionel Scaloni.

Scaloni confirma que seguirá con Argentina

Lionel Scaloni, técnico que ganó el Mundial de Qatar con Argentina en diciembre del 2022, continuará al frente de la albiceleste.

De hecho, el técnico argentino confirmó a Sky Sports Italia que no se marchará de la Selección de Argentina cuando finalice la Copa América de este año que será en los Estados Unidos.

“Ahora es momento de continuar. ¿Mi futuro? Siempre dije la verdad, no era una despedida ni nada. Estaba pensando en cómo continuaba la Selección Argentina.

“Es momento de dar espacio a los jóvenes y esto para nosotros es importante. Ha sido un momento de reflexión”, dijo.

Con Scaloni al mando, Argentina ganó el Mundial de Qatar, aunque también la Copa América en el verano del 2021 y la Finalissima a mediados del 2022.

El estratega con esto dirigirá entonces a la Selección de Argentina en el Mundial del 2026, en ese certamen al que llegarán como los campeones.

Marruecos sigue adelante en la CAN

Marruecos venció 1-0 a Zambia y con ello avanzaron de manera invicta a los octavos de final de la Copa Africana de las Naciones.

El conjunto marroquí logró el triunfo gracias al gol hecho por parte de Ziyech al 37' de acción.

Marruecos terminó con siete puntos terminaron de líderes, y ahora están a la espera de conocer a su rival en los octavos de final de la Copa Africana.

Y en más actividad en la Copa Africana de las Naciones, Sudáfrica empató 0-0 ante Túnez y Tanzania igualó 0-0 con República Democrática del Congo.

Sudáfrica y República Democrática de Congo lograron avanzar de ronda en la Copa Africana.

LA COPA ASIÁTICA

En el cierre de la fase de grupos de la Copa Asiática, Japón superó 3-2 a Indonesia, mientras que Irak venció 3-2 a Vietnam.

Japón avanzó a los octavos de final y lo hicieron como sublíderes de su grupo tras registrar un total de seis puntos, además de que Irak avanzó a la siguiente ronda como líder luego de llegar a un total de nueve unidades.

Jared Goff y Patrick Mahomes, los mariscales de campo de los Leones de Detroit y los Jefes de Kansas City respectivamente, llegan en un mejor momento que Brock Purdy y Lamar Jackson, quienes son QB de los conjuntos de San Francisco y Baltimore, si se toman en cuenta las finales de conferencia de la NFL que serán el próximo domingo y la ronda previa a esta instancia en la que ellos vieron actividad durante el pasado fin de semana.

Tomando en cuenta la ronda divisional de estos mariscales de campo, hay que decir que Goff y Mahomes llegan mejor que Purdy y Lamar a las finales de conferencia tanto en la nacional como en la americana.

Goff, por ejemplo, tuvo en la victoria de los Leones de Detroit sobre los Bucaneros de Tampa Bay en la ronda divisional unos números mejores que Purdy ante Green Bay en temas como el porcentaje de pases completos, la cantidad de lanzamientos de touchdown, las yardas por aire, la eficiencia de pase y la calificación total hacia él en ese partido, mientras que Brock lo superó únicamente en mayor número de yardas por acarreo y en menor cifra de capturas.

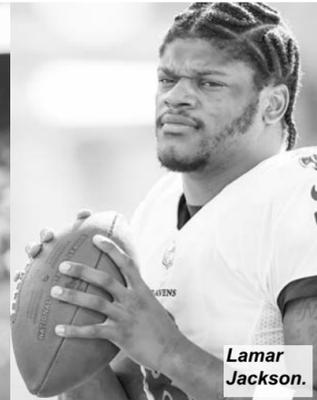
Jared tuvo 30 pases de 43 completos y un porcentaje del 70 por ciento de efectividad, además de 287 yardas por aire con 6.7 en promedio por pase, dos pases de touchdown siendo el más largo uno de 29 yardas, seis yardas en seis acarreos con un promedio de una por intento, dos capturas, una eficiencia de pase del 103.3 y una calificación general en su participación ante Tampa Bay del 65.3.

Por su parte, Brock Purdy tuvo un juego ante los Empacadores de 23 pases completos de 39 en total y un promedio efectivo en ese sentido del 59 por ciento, además de 252 yardas por aire en donde logró registrar un promedio de 6.5 por pase, un pase de touchdown siendo uno de 32 yardas su más largo, 14 yardas en seis acarreos para tener un promedio de 3.2 por intento, sufrió de una captura, se hizo de un 86.7 en la eficiencia de sus pases y obtuvo una calificación general de rendimiento en ese juego del 61.9.

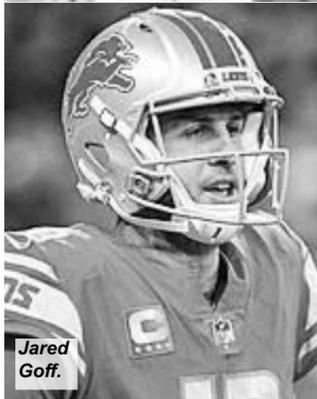
Goff y Mahomes llegan en gran momento



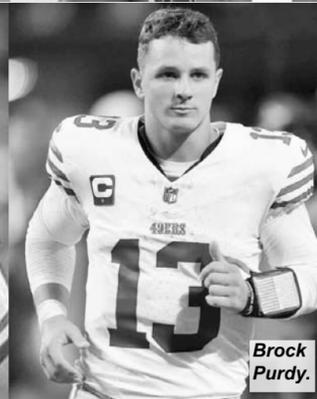
Patrick Mahomes.



Lamar Jackson.



Jared Goff.



Brock Purdy.

Y mientras Goff tuvo un mejor juego ante Tampa Bay que Purdy ante los Empacadores, podría decirse que Patrick Mahomes de Kansas también llega en mejor momento que Lamar Jackson para la otra final de conferencia, aunque ahí los números son más parejos.

De los siete aspectos a calificar, Patrick Mahomes superó a Jackson en la ronda divisional en cinco de ellos como vendría siendo el hecho de un mejor porcentaje de pases completos, mayor promedio de yardas alcanzadas por pase, una cifra más alta del pase de

más yardaje alcanzado ya que los dos tuvieron la misma cifra de anotaciones en sus duelos de la ronda divisional, menos capturas y una más alta eficiencia de pase, mientras que Lamar fue mejor que su rival del próximo domingo en los aspectos de mayor promedio en yardas por acarreo y una mejor calificación en general hacia él si se toma en cuenta la participación de ambos en sus duelos del pasado fin de semana.

Mahomes, en el duelo ante Buffalo del domingo pasado, tuvo 17 pases completos de 23 completos para tener un porcentaje en efectividad del 73.9

por ciento, además de 215 yardas por aire con un promedio de 9.3 alcanzadas por pase, empató con dos pases de touchdown respecto a Lamar, pero su lanzamiento más largo fue de 32 yardas por únicamente 21 de su próximo rival, tuvo 19 yardas en seis acarreos para un promedio de 3.2 por intento, no fue capturado, se hizo de una eficiencia en sus pases del 131.6 y registró una calificación general en rendimiento del 91.3.

Jackson, por su parte, obtuvo ante Houston un 72 por ciento de efectividad con 16 pases completos de 22 en total, además de 152 yardas por aire con un promedio de 6.9 alcanzadas por pase, se hizo de dos pases de touchdown en donde su intento de lanzamiento más largo fue de 21 yardas, generó 100 yardas en 11 acarreos para tener un promedio de 9.1 por intento y destacó con dos anotaciones por la vía terrestre, mientras que también sufrió de tres capturas, se hizo de una eficiencia en el pase del 121.8 y fue calificado en rendimiento con una puntuación final del 93.9.

Si bien tanto Goff como Mahomes llegan en un mejor momento a las finales de conferencia que sus rivales en la posición de mariscal de campo, en este caso que Purdy en San Francisco y Lamar en Baltimore, algo a tomar en cuenta es que los últimos dos antes mencionados serán locales en la penúltima fase de playoffs en la NFL y todo esto podría emparejar la situación, esperando así dos grandes partidos tanto en la NFC con los 49ers ante los Leones de Detroit y en la AFC cuando los Cuervos enfrenten a los Jefes de Kansas City, todo esto para con ello también ansiar un espectacular Super Bowl que será el próximo 11 de febrero, siendo eso independiente a los equipos y QBs que se vayan a enfrentar en el mismo. (AC)

Ellas también gritan ¡play ball!

En lo que será el primer juego oficial de la naciente Liga Mexicana de Softbol, las Sultanes Femenil debutarán esta noche e intentarán hacerlo con una victoria frente al Águila de Veracruz, en punto de las 20:00 horas en el estadio de béisbol Monterrey.

La serie entre Sultanes y Veracruz constará de dos juegos que serán hoy y mañana a la citada hora.

Aunado a eso y con algo de suerte, hoy también se esperaría un triunfo para Sultanes Femenil, quienes en este año comenzarán de manera formal su aventura en esta Liga Mexicana de Softbol.

FIRMAN VARONES A ELIZALDE

Los Sultanes de Monterrey siguen amándose para la próxima temporada en la Liga Mexicana de Beisbol y ahora han confirmado el fichaje del ya conocido Sebastián Elizalde.

El “Depredador”, como le conocen en los Sultanes de Monterrey, seguirá con este equipo para la temporada de este año en la Liga Mexicana de Beisbol.

Tras esta situación, los Sultanes se garantizan en Elizalde el tener un bateador más de poder para la próxima temporada en la LMB, en donde buscarán terminar con su ayuno de títulos que proviene desde octubre del



Las Sultanes debutan en la LMS.

2018 cuando se coronaron en ella sobre los Guerreros de Oaxaca.

Además del ‘Tano’ Elizalde, los Sultanes también confirmaron el regreso para la próxima temporada en la LMB de Asael Sánchez, quien tiene ya seis temporadas en el equipo.

El conjunto regio también cerró el fichaje de Romer Cuadrado, el cual se desempeña en la posición de jardinero y quien es de origen venezolano, uniéndose a los refuerzos extranjeros para el equipo regio en los nombres de Zoilo Almonte y los pitchers Keury Mella y Tanner (AC)



Separa ‘Canelo’ la Arena T-Mobile

Saúl “Canelo” Alvarez ha confirmado la fecha y lugar de su próximo combate para este año, siendo ese el 4 de mayo en la Arena T-Mobile de Las Vegas Nevada, en los Estados Unidos.

Eddy Reynoso, en charla con TUDN, confirmó que esa sede ya la reservaron para que Saúl “Canelo” Álvarez pueda pelear en esa fecha y tenga su primera pelea de este 2024.

“Esa fecha es de Saúl (Álvarez), vamos a seguir por ese camino, por esa fecha y vamos a ver qué es lo que viene, pero ya la separamos”, aseveró Eddy Reynoso, el entrenador del “Canelo”.

Son Naranjeros campeones del Pacífico

Por décimo séptima ocasión en su historia, los Naranjeros de Hermosillo vuelven a ser campeones en la Liga Mexicana del Pacífico.

Ahora el conjunto de Naranjeros superó en únicamente cuatro juegos y en la final de la Liga Mexicana del Pacífico a los Venados, a quienes derrotaron este jueves por la madrugada en Mazatlán y por un marcador final de 4-0 en el cuarto duelo, barriendolos en la serie.

Las carreras de la victoria fueron generadas entre la tercera y séptima entrada gracias a las producidas por parte de Alberth Martínez, Agustín Murillo, Andretty Cortero e Hirving López.

Naranjeros demoró unos 10 años en volver a ser campeón en la Liga Mexicana del Pacífico, pero ahora finalmente se hicieron de la corona en el beisbol de invierno.



¡Sorpresa! Alcaraz eliminado Alexander Zverev lop derrota en cuartos de final del Abierto de Australia

El Abierto de Australia trajo una sorpresa más. y esto es la eliminación del español Carlos Alcaraz en los cuartos de final frente al alemán Alexander Zverev. Zverev fue mejor que Alcaraz y lo venció por sets de 6-1, 6-3, 6-7 y 6-4, demostrando así que fue superior que él en la Rod Laver Arena.

La eliminación de Alcaraz es sorpresiva no por el hecho de caer ante Alexander, que es el sexto mejor tenista

del mundo, sino por haber quedado eliminado en los cuartos de final cuando el español era uno de los favoritos para incluso destronar a Novak Djokovic en este Grand Slam.

Tras esta situación, las semifinales varoniles para el Abierto de Australia ya están definidas, siendo estas entre el serbio Novak Djokovic ante el italiano Jannik Sinner y el ruso Daniil Medvédev frente al alemán Alexander Zverev.



Zverev saluda a Alcaraz tras eliminarlo del primer grand slam del año.



Adrián Beltré, es este último el que se convierte así en el latino número 19 en entrar al Salón de la Fama.

Beltré, Mauer y Helton al Salón de la Fama de GL

Adrián Beltré, Joe Mauer y Todd Helton han sido los elegidos para entrar al Salón de la Fama de las Grandes Ligas en este 2024.

Con el 95.1 de las boletas en elección, Adrián Beltré superó y por mucho el 75 por ciento de los votos necesarios para ganarse el derecho a ser inmortalizado en las Mayores y entrar al Salón de la Fama que está en Copperstown, en el estado de Nueva York.

Algo a destacar es que también Mauer y Helton superaron el 75 por ciento de los votos en la Asociación de Escritores de Béisbol de Estados Unidos y producto de ello es que

también serán inmortalizados.

De Mauer, Helton y Adrián Beltré, es este último el que se convierte así en el latino número 19 en entrar al Salón de la Fama de las Grandes Ligas y se une a Juan Marichal, Pedro Martínez, Vladimir Guerrero y David Ortiz como los únicos dominicanos que cuentan con un espacio en la inmortalidad del beisbol en el país vecino.

Aunado a Mauer, Helton y Beltré, el ex dirigente Jim Leyland también será exaltado en el próximo Salón de la Fama que será el 21 de julio.



Inicia *Del Toro* rodaje de su nueva cinta 'Frankenstein'

Toronto, Canadá.-

El dos veces ganador del Oscar, Guillermo del Toro, ha dado el banderazo de salida a su nueva producción: "Frankenstein".

Y es que gracias a una selfie que el mismo mexicano compartió en sus redes sociales, los seguidores del director no han dejado de mostrar su entusiasmo y alegría por ver, próximamente, el trabajo del reconocido cineasta.

GÉLIDO CLIMA

En la fotografía publicada, se puede ver al director de "The Shape Of Water" fuertemente abrigado por el clima gélido de la ciudad de Toronto, Canadá, locación de la filmación.

En la fotografía, el mexicano parece encontrarse en un estacionamiento. Sin embargo, lo verdaderamente llamativo de la imagen fue el enorme barco de madera que se percibe al fondo.

La publicación de *Del Toro* generó, de manera obvia un gran número de reacciones en las redes sociales del mexicano, al grado de alcanzar más de 13 mil "me gusta" en la primera hora de la publicación en X.

Sin embargo, y de manera más reducida, la presencia del



Del Toro y parte del elenco se reunieron a comer en un restaurante de comida tailandesa.

ganador del Oscar por "Pinocchio" en la ciudad canadiense también generó gran expectativa entre los lugareños gracias a su visita al restaurante de comida tailandesa PAI.

EXPECTATIVA

El mexicano se encuentra acompañado de gran parte de su elenco, conformado por el dos veces ganador del Oscar, Christoph Waltz, el intérprete guatemalteco Oscar Isaac, la actriz Mía Goth así como el legendario actor, director y guionista inglés Charles



El mexicano se encuentra en Canadá.

Dance.

El resto del elenco se complementa con la participación del actor danés Lars Mikkelsen, hermano de Mads Mikkelsen, David Bradley, Christian Convery así como al inglés Jacob Elordi, quien "relevó" al nominado al Oscar Andrew Garfield tras su penosa salida de la producción.

LA CINTA

Respecto a la cinta "Frankenstein", aunque la sinopsis oficial de la cinta no ha sido revelada, el sitio especializado IMDb ha revelado que la cinta de *Del Toro* seguirá al doctor Dr. Pretorius, quien seguirá el rastro del monstruo de Frankenstein luego de que se pensara que había muerto hace 40 años en un incendio.

En el mismo sitio se reveló que la película seguirá la premisa de la obra original además de añadir otros elementos como la inmortalidad, la creación y los límites éticos de la ciencia.

La cinta, que aún no tiene fecha de estreno, será lanzada a través de Netflix, la cual ya ha trabajado con el director mexicano al albergar "Pinocchio" así como la serie de terror "Guillermo del Toro's Cabinet of Curiosities".



Estarán el 6 y 7 de mayo, en Monterrey.

Confirma Jonas Brothers otra fecha con regios

Juan Emilio Aguillón

La banda pop conformada por Joe, Nick y Kevin, Jonas Brothers, confirmó esta semana una segunda presentación en la Arena Monterrey, lugar seleccionado para su gira mundial "Celebrating Five Albums", por su exitosa carrera musical.

El anuncio oficial fue realizado por el grupo a través de sus historias de Instagram, donde también anunciaron fechas en la ciudad de México.

Con esta nueva fecha, la agrupación se presentará el 6 y 7 de mayo en la capital regiomontana.

La venta de boletos para asistir al concierto de los Jonas comenzará a partir de este jue-

ves, 25 de enero, en punto de las 10:00 horas.

Los boletos pueden adquirirse a través de la página de Super Boletos; en Palacio de Hierro; en la taquilla de la Arena Monterrey y en algunas sucursales de Innova Sport.

El precio de los boletos va desde los 628 pesos hasta 4 mil 380 pesos y se dividen en 13 secciones: Balcón, Luneta, Preferente Especial, Persona con discapacidad, Super Palco, Butaca, Cancha General, Banco Azteca, Oro, Cancha, McCormick, Roshfrans y Platino.

Ambos conciertos se celebrarán a las 21:00 horas en las dos fechas.



La espera terminó.

Regresa a México el músico Eric Clapton

Juan Emilio Aguillón

El legendario guitarrista británico Eric Clapton, emocionó a sus fans este miércoles tras anunciar su regreso a México con un nuevo show en el Foro Sol de la Ciudad de México.

De acuerdo con Ocesa y la publicación original del artista, el concierto se llevará a cabo el próximo 3 de octubre, en una de las venues más populares y visitadas de México.

La preventa de boletos será este 31 de enero para clientes de Citibanamex, mientras que la venta general estará disponible a partir del 1 de febrero.

Por otro lado, Clapton tendrá como invitado estelar a Gary Clark Jr, quien es otro de los guitarristas más aclamados de los últimos años en la industria musical.

Tras el paso del músico por las bandas Cream, Derek and the Dominos y The Yardbirds, Clapton se enfocó en su carrera como solista, lanzando éxitos como "Tears in Heaven", "Old Love", "Cocaine", "Layla", "Wonderful Tonight", entre muchos otros.

La carrera de esta leyenda viviente de la música se remonta hasta la década de los sesentas, cuando publicó "Blues Bleakers" con la banda de John Mayall & The Bluesbreakers".

posteriormente, lanzó su disco homónimo en 1970.

El más reciente disco de Clapton fue lanzado en 2016, bajo el nombre de "I Still Do".

Actualmente, el guitarrista y cantante de 78 años ha conseguido más de 12 millones de oyentes al mes sólo en la plataforma de Spotify, cifras altas considerando los cambios generacionales.

Fue el otoño del 2001, cuando Eric Clapton se presentó por primera vez en México, reuniendo alrededor de 50 mil personas, aunque alguno de los asistentes recuerdan que las gradas no terminaron por llenarse y ahora, 23 años más tarde, el músico inglés volverá al Foro Sol para ofrecer un concierto para todas y todos sus seguidores que por ese tiempo esperaron expectantes a que anunciara su regreso a territorio mexicano.

En esa época, el guitarrista cumplía 40 años de trayectoria, por lo que, además de incluir gran parte de las composiciones de su álbum "Reptile", Eric interpretó algunos de sus más importantes éxitos, que marcaron su carrera desde su debut en 1962.

De acuerdo con la información registrada en esa época, el músico logró concentrar a un aproximado de 50 mil personas y abrió el concierto "Toto".

Emerge Raye como gran favorita de los Brit Awards

Especial.-

La anticipada ceremonia de los Brit Awards, programada para el 2 de marzo en Londres, se perfila como un emocionante evento que celebra el éxito musical del último año en el Reino Unido.

La cantautora Raye, de 26 años, emerge como la gran favorita con múltiples nominaciones en las categorías principales, gracias al impacto de su álbum debut "21st Century Blues", que ha conquistado las listas de éxitos del país.

COMPETENCIA INTENSA

La competencia promete ser intensa, con destacadas estrellas británicas como Dua Lipa y Blur en la contienda por diversos premios.

Además, la presencia internacional destaca con nombres



Raye impactó con su álbum debut "21st Century Blues".



CONFIRMA DUA LIPA

Dua Lipa ha comenzado 2024 totalmente en forma y no quiere dejar pasar la oportunidad de mostrarnos lo que está preparando este año

sobre el escenario.

Con Houdini, la británica se ha convertido en una maga capaz de teletransportarse casi en tiempo récord.

Se ha convertido en escapista para estar en los eventos más importantes de la industria del entretenimiento, incluido el cine.

Además de verla en los Critics Choice Awards, en los Golden Globes, anunciar que actuará en la gala de los Premios Grammy del próximo 5 de febrero, la artista también ha confirmado que estará en los Brit Awards 2024. Los galardones de la música británica se celebran el 2 de marzo desde el O2 de Londres y Dua Lipa estará allí para presentar en directo su nuevo single y su futura era.

La lista completa de los nominados se puede consultar en linktr.ee/britawards

Reconocerán carrera de Ana Bárbara en ceremonia de Premios 'Lo Nuestro'

Especial.-

Acaba de celebrar su cumpleaños número 53, pero los festejos no terminan para Ana Bárbara.

La cantautora será honrada con el Premio Lo Nuestro a la Trayectoria durante la edición número 36 que se celebrará el 22 de febrero en la ciudad de Miami.

Con este reconocimiento, la creadora del álbum "Bordado a Mano", que estuvo nominado al Latin Grammy, consolida su legado como una de las figuras más influyentes y respetadas del género regional mexicano en la actualidad, además de servir de inspiración a las nuevas generaciones de la industria.

Este galardón a la trayectoria para Ana Bárbara llegará a sus manos no solamente para celebrar las décadas de música, pasión y entrega de la originaria de San Luis Potosí, sino que llega para reconocer su papel crucial en la definición e enri-

quecimiento la música latina y los cambios que ha venido generando este género.

Con este reconocimiento, Altagracia Ugalde Motta, comúnmente conocida por su

nombre artístico Ana Bárbara, se suma a la lista de celebridades que en el pasado han sido honrados con esta distinción como Paulina Rubio, Daddy Yankee y Gloria Trevi.

También se dio a conocer en el sitio web de Billboard que la cantante puertorriqueña Olga Tañón recibirá el Premio Lo Nuestro a la Excelencia, mientras que el boricua Don Omar recibirá el Premio Icono Global de estos galardones que serán conducidos en esta ocasión por Galilea Montijo, Clarissa Molina y Angélica Vale.

CANTANTE VIGENTE

Además de recibir este galardón, Ana Bárbara demuestra su vigencia en los escenarios y en la industria al obtener tres nominaciones en la categoría de Artista Femenina del Año en Música Mexicana, Canción Mariachi/Ranchera del Año, por su colaboración con Vicente Fernández en "La Jugada", además de otra postulación en el paratdao de Álbum del Año en Música Mexicana por "Bordado a Mano".

Ana Bárbara viene de realizar su gira por Estados Unidos "Bandidos Tour", donde compartió en algunas plazas con la joven cantante Majo Aguilar. Este tour la llevó a presentarse a final del año 2023 en Inglewood, California.



Consolida su legado como mujer influyente en la música.



Se organiza el conversatorio en que hubo anécdotas del escritor.

Honra Tec a Gabriel Zaid en su 90 aniversario

César López

Teniendo como marco el 90 aniversario del escritor Gabriel Zaid, la Cátedra Alfonso Reyes de la Escuela de Humanidades y Educación del Tec de Monterrey convocó a Enrique Krauze y Christopher Domínguez Michael para el diálogo "El mundo de Gabriel Zaid".

Ana Laura Santamaría, directora de la Cátedra, recibió a los invitados y a los alumnos del Campus Ciudad de México, donde se realizó el conversatorio, transmitido en vivo a través de las redes sociales de la Escuela de Humanidades y Educación.

"Queremos, en esta que fue su alma mater, donde se formó como Ingeniero Mecánico Administrador, celebrar y honrar su vida conversando. A nombre del Tec de Monterrey y la Cátedra Alfonso Reyes, agradezco la generosidad de la revista Letras Libres, muy particularmente a Enrique Krauze y Christopher Domínguez Michael, por hacer posible la apertura de este espacio de conversación que es el Ágora Gabriel Zaid y que hoy inauguramos", expresó la titular de la Cátedra.

José Manuel Suárez Noriega, profesor del Tec de Monterrey del departamento de Estudios Humanísticos, participó moderando conversación y, tras las participaciones de los invitados, le dio la palabra al público integrado por estudiantes y académicos que acudieron a la invitación de la Escuela de Humanidades y Educación.

RECOMENDACIONES DE KRAUZE

Krauze recomendó a los asistentes varios títulos de la bibliografía del autor, como la antología Omnibus de poesía mexicana, así como los inicios académicos de Zaid, quien empezó escribiendo teatro a los 17 años y llevando a escena varias de sus creaciones en el Tec y el entorno académico donde hizo sus inicios, a mediados de la década de los cincuenta del siglo XX.

Krauze narró también como Octavio Paz, en una estancia al viajar a Monterrey en tren, conoció al joven de 19 años que le compartió sus poemas y quedó deslumbrado.



Enrique Krauze.

Krauze abundó sobre ingeniería, geometría y poesía como grandes temas de interés y desarrollo tanto personal como profesional del homenajeado.

NO SE PARECE A NADIE

Incluyó, también, divertidas anécdotas de cómo se abstenia de conocer y tratar a los políticos a la par que resguardaba fielmente su privacidad.

"Este joven regiomontano, poeta y matemático, egresado del Tec, ingeniero industrial, se proyectaría y llegaría a México a fines de los cincuenta y empezó a apuntar como una de las figuras más originales. No se parece a nadie. Ese es Gabriel Zaid", señaló el fundador y director de Letras Libres.

A la hora de contribuir a la democratización de México en la transición política que se fue gestando en los ochentas, Christopher Domínguez Michael hizo memoria de la escasez que había de espacios serios de crítica del poder.

"Los críticos del poder eran poquísimos. El más radical y más original fue y sigue siendo Gabriel Zaid. Fue un gran crítico de la cultura y un organizador de la cultura", manifestó Domínguez Michael al evocar ese momento de nuestra historia reciente.

"El poeta Gabriel Zaid ha sido un hombre permanentemente preocupado por las condiciones de vida no sólo de los mexicanos en general sino de los creadores artísticos en particular", observó puntualmente.

Recibe Santos Guzmán a quienes harán estancia

Da UANL bienvenida a estudiantes extranjeros

César López

El Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León dio la bienvenida a 117 alumnos procedentes de ocho países y diversas universidades de nivel superior de México.

Guzmán López, señaló que la Máxima Casa de Estudios trabaja en aras de ser un eje transversal de los programas educativos y por eso se alienta la vinculación con otras universidades nacionales e internacionales.

"En nuestros planes de estudio tenemos estancias que completan la doble titulación, es decir, los alumnos hacen la mitad de la carrera en una universidad y la otra mitad aquí y eso es una ventaja para una preparación integral. Es un proceso que todas las universidades buscan y aquí en la UANL lo tenemos para facilitarles la movilidad", dijo Guzmán López.

INTERACCIÓN

Puntualizó que la intención de la UANL es que se genere la confianza en todos los ámbitos que rodean las situaciones escolares para que los estudiantes tengan la mejor experiencia y los directivos y el personal académico estarán atentos para ayudar a emprender el intercambio.

"Es claro que vienen por lo académico, pero también buscamos que haya interacción cultural. Estos intercambios escolares los invitan a que obtengan el máximo provecho de su estancia con toda la responsabilidad posible, que sepan que la UANL está en la mejor disposición y que ustedes serán



Son 117 alumnos procedentes de ocho países y de diversas universidades de nivel superior de México.

embajadores de su institución y a través de su testimonio seguiremos incrementando los intercambios", señaló Guzmán López, quien hizo entrega del souvenir Bruni, el felino que representa a la Universidad, a cada uno de los estudiantes.

La ceremonia celebrada en el Centro de Internacionalización de la UANL, contó con el testimonio de las alumnas Lesley Esperanza Reyes Soto, de la Universidad San Sebastián de Chile, quien realizó una estancia en la Facultad de Organización Deportiva, y de Lessly Badilla Acosta, alumna de la Universidad Autónoma de Sonora, que estudió de intercambio en la Facultad de Ingeniería Civil.

Ambas destacaron las diversas actividades artísticas, culturales y deporti-

vas con las que los nuevos estudiantes pueden complementar su formación académica.

"Fue un semestre de adentrarme en la ciudad y en actividades de todo tipo impulsadas por la Facultad de Organización Deportiva. Deportivamente ha sido enriquecedor conocer la realización de grandes eventos, además la parte académica es impactante, pero lo extracurricular te da grandes aprendizajes y te deja grandes amigos para la vida", comentó Reyes Soto.

Badilla Acosta mencionó que el nivel académico de la UANL y sus instalaciones fueron la razón por la que decidió hacer su movilidad en la Facultad de Ingeniería Civil y venció el miedo de salir de su "zona de confort".

Invitan a conocer más sobre sitios emblemáticos

César López

El próximo viernes 26 de enero se realizará una edición más del programa Memorias de Nuevo León, donde se abordarán los temas sobre las colonias Morelos y Moderna; los deportes como el box y el ciclismo; y los bicentenarios de la primera cátedra de derecho y el de la Constitución de Nuevo León.

La cita será en punto de las 19:00 horas en el Museo del Noreste.

Coordinado por el historiador Leonardo Martínez Hernández, el ciclo permite visualizar un amplio panorama relacionado con la vida cotidiana y las principales efemérides del estado, cuya primera sesión estará a de Enrique Garza, el 26 de enero a las 19:00 horas.

"Bicentenario de la primera cátedra de derecho en Nuevo León", este acontecimiento ocurrido el 19 de enero de 1824 marcó un hito significativo en Nuevo León al establecer formalmente la primera Cátedra de Derecho Civil, incluso antes de la transformación de este territorio en un Estado libre y soberano. Fue el ilustre jurisconsulto nuevoleonés, don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, quien



"Memorias de NL" arranca este 26 de enero a las 19 hrs en el Museo del Noreste.

impartió dicha cátedra, en el antiguo Seminario Conciliar de Monterrey.

El 23 de febrero, con el tema "Tradición de pan en los pueblos con influencia Tlaxcalteca", David Canales Martínez ha invitado a representantes de las familias quienes han heredado esta rica tradición, prácticamente desde la fundación del municipio de Bustamante.

Con motivo de celebrar una de las más populares de la metrópoli regiomontana, Fernando Cavazos hablará el 26 de abril, sobre el "Centenario de la colonia Moderna", que se fundó en 1924, con la intención de crear un conjunto habitacional con características norteamericanas. En la charla se abordarán la historia de sus cines, escuelas, tiendas y familias.



Operó por espacio de 57 años.

Cierra el Teatro de la República

El Universal.-

Por órdenes sindicales, el icónico Teatro de la República en la zona centro de la Ciudad de México, cerró esta semana sus puertas de manera definitiva.

Esta mañana, por medio de un comunicado de prensa, se indica que aún se desconoce el futuro del inmueble propiedad del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

"Es una realidad de que el terreno, que comprende tanto el teatro como el edificio cerraron sus operaciones esta semana, instrucción girada por el

mismo sindicato", señala el texto enviado por la agencia de difusión del productor Miguel Alonso, quien tenía a su cargo la administración del recinto.

Inaugurado en 1967, en el inmueble se presentaron obras como "Don Juan Tenorio", "La Casa de Bernarda Alba" y "La sombra".

La llegada de la pandemia por el Covid-19 y el cierre de eventos públicos, fue aprovechado para remodelar el teatro y reabrirlo en 2021.

Las obras que se tenían programadas para el mes próximo, ya encontraron otras sede.

Rezago educativo es notable en México: UNAM

El Universal.-

El rezago educativo es notable en nuestro país, donde no se ha alcanzado la enseñanza básica universal, aseguró la investigadora y exdirectora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM, Lourdes Chehaibar Náder.

"Hay niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar imposibilitados para ejercer esa garantía, así como adultos que no tuvieron acceso al sistema educativo o debieron abandonar sus estudios; o bien, quienes carecen de una educación pertinente y de calidad", sostuvo.

En México, con base en cifras de la medición multidimensional de la pobreza (2022) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y carece de educación obligatoria es de 15.9 por ciento, mientras que la de 22 años o más, nacida a partir de 1998, sin educación media superior completa es de 36.7 por ciento.

En un comunicado, la académica aseguró que la educación es la mejor ruta para construir mejores mañanas, alcanzar utopías posibles. Sin embargo, estamos lejos de que ese derecho humano fundamental, que es habilitador de otros, sea disfrutado por todas las personas.

En ocasión del Día Internacional de la



El 36.7 por ciento de la población mayor a 22 años carece de educación superior completa, de acuerdo con el Coneval.

Educación, a celebrarse este viernes, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señala:

"Sin una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos y de oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, los países no lograrán alcanzar la igualdad de género ni romper el ciclo de pobreza que deja rezagados a millones de niños, jóvenes y adultos".

Expresó que la falta del ejercicio pleno que se enfrenta en nuestro país se presenta enmarcada en la desigualdad.

"Se registra de forma más radical entre

los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, y así lo vimos plenamente con la pandemia y el confinamiento, que hicieron evidentes brechas que ya conocíamos y que, en algunos casos, se acentuaron.

"Se observaron diferencias en la infraestructura o equipamiento de las escuelas, y también entre los estudiantes. La UNAM, por ejemplo, se volcó a apoyar a sus alumnos y aun así vimos las dificultades que enfrentaron: deterioro de la economía familiar, espacios reducidos, decesos de familiares, dificultades para atender la enseñanza vía remota, etcétera", dijo.